
Boletín de Estudios Geográficos

HEBE HAYDÉE ERB — TERESA GASHU
LUCÍA GIRÓ — NIDIA EDDA MILANESE
SUSANA ELENA MOLFINO

LA INMIGRACIÓN JAPONESA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

ESTUDIO PRELIMINAR

Es reconocido por todos el tesón y afán de trabajo de los japoneses. Prueba de ello es su patria, magníficamente levantada después de la Segunda Guerra Mundial. Esa laboriosidad y voluntad la aplican en los países a los que emigran, en los que rápidamente se destacan.

El palpar estas características y ver la conveniencia de la radicación de núcleos nipones nos llevó a estudiar la inmigración japonesa en la República Argentina y su desarrollo.

RESEÑA DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO

Los archivos de la catedral de Córdoba consignan en el año 1589 un japonés conocido como Francisco Japón. No se registró ninguna otra llegada hasta 1886, año en que comenzó la inmigración con Kinzo Makino, quien arribó a bordo de un buque inglés que daba la vuelta al mundo. Al llegar a Buenos Aires desembarcó para quedarse en la Argentina; posteriormente se radicó en Córdoba, donde trabajó como ferroviario. Murió en 1929 a los setenta y un años de edad, y cuarenta y cuatro de haber entrado al país.

La entrada de japoneses prosiguió en forma esporádica siempre con carácter ilegal y generalmente lo hacían abandonando los buques que arribaban al puerto de Buenos Aires, de cuya tripulación formaban parte.

En 1898 cambió la situación, pues se establecieron oficialmente las relaciones mediante el *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación* celebrado en Washington y firmado por los ministros plenipotenciarios de ambos países, señores Martín García Merou y Toru Hoshi, el 3 de febrero.

En 1900, aún sin que los gobiernos respectivos hubieran ratificado el tratado, Argentina envió a Japón el buque escuela *Fragata Sarmiento*, que visitó los principales puertos, entre ellos Nagasaki, donde se embarcó como grumete Yoshio Shinya, estudiante secundario con conocimientos básicos de inglés. Al regresar el buque escuela, Shinya se radicó en Buenos Aires, pudiéndosele considerar el primer inmigrante que entró al país en forma legal. Tenía entonces diecisiete años, cursó la escuela secundaria y luego comenzó la carrera universitaria en la Facultad de Derecho, llegando a cursar el cuarto año. Posteriormente se dedicó al comercio (importación) y también al periodismo; se casó con una sobrina de Guillermo E. Hudson.

Yoshio Shinya, como periodista, fue corresponsal de los periódicos "Tokio Hochi" y "Nichi Nichi", a través de los cuales realizó una importante obra de difusión de las costumbres y cultura argentinas en Japón; además en nuestro país escribió para "La Prensa", "La Nación", "El Mundo", "La Razón" haciendo conocer aquí las características de su tierra natal. Siempre en pos de sus ideales de difundir conocimientos del Japón, escribió tres libros: "Imperio del Sol Naciente, su maravillosa evolución moderna", "Los ideales del Japón, donde reunió las cuatro conferencias pronunciadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1939; y la versión castellana del libro "El porqué del éxito comercial del Japón" de Isoshi Asahi, en 1936. Su obra en favor del intercambio cultural culmina con la creación del Instituto Cultural Argentino-Japonés y la Asociación Japonesa en la Argentina. Murió en 1954 a los setenta años de edad.

A partir de Shinya comienza la inmigración japonesa en la República Argentina, pero no se dispone de estadística, por lo cual se han reunido los datos de algunos japoneses que se han destacado por su actuación.

De inmediato a la ratificación del tratado de Washington por ambos gobiernos, Japón nombra a su primer representante diplomático ante el gobierno argentino, fue el Sr. Narinori Okoshi, jefe de

la misión diplomática establecida en Petrópolis (Brasil), quien vino al país en noviembre de 1900. En 1905 la Argentina instala la legación en Tokio, consolidándose así los vínculos.

En 1905 llegan los primeros comerciantes: son ellos el Sr. Bumppei Takinami, Kijuro Yasuda y Hirozaburo Yamazaki, importadores; solo fija su residencia permanente en el país el primero de los nombrados.

También en 1905 llegaron dos becados por el Ministerio de Comercio y Agricultura; eran graduados de la Universidad de Lenguas Extranjeras de Tokio: Taifu Furukawa, quien regresó; y Sanjiro Marui, quien se quedó en el país. Este último fundó el primer periódico japonés, llamado "Buenos Aires Shuho".

En 1906, a bordo de la Fragata Sarmiento, de regreso de su segundo viaje al Japón, llegaron los Sres. Yoshio Ogata y su ayudante Kotoku Watanabe contratados como profesores de yudo; el Sr. Ogata, quien permaneció en el país, prestó posteriormente servicios de su especialidad en la policía.

En 1910 llegó el Doctor en Agricultura Seizo Itoh, quien posteriormente se estableció en Recalde, Prov. de La Pampa, con una estancia de 4.650 hectáreas; es digna de destacar la influencia ejercida por el Dr. Itoh a través de la cátedra en la Universidad nipona, ya que muchos de sus alumnos emigraron a Argentina impulsados por sus palabras.

También en ese año llegaron Yoshizo Suzuki y Kurajiro Ishikawa, quienes, en sociedad, se dedicaron a la horticultura, iniciando esta actividad dentro de la colectividad japonesa. Posteriormente el Sr. Suzuki se dedicó a la ganadería.

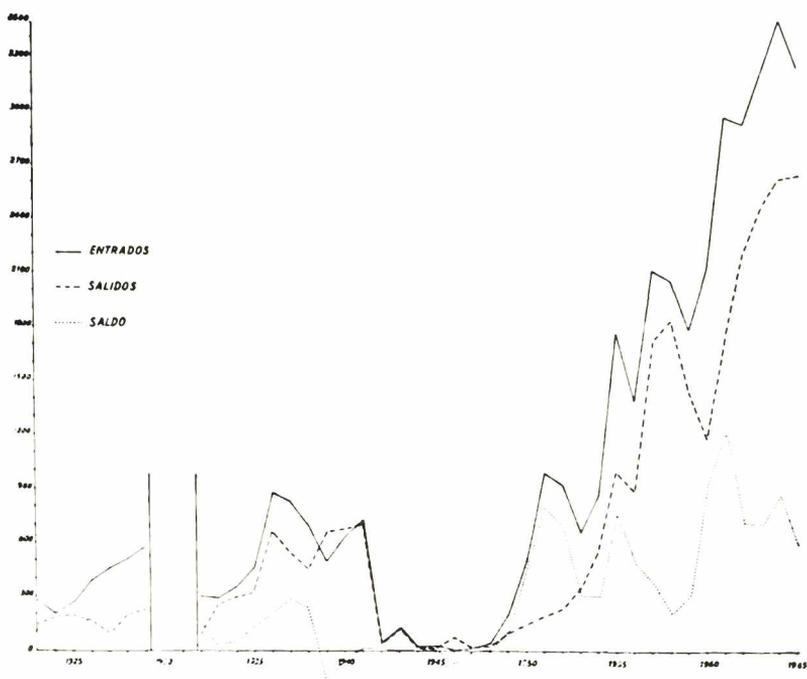
En las dos primeras décadas del siglo XX los únicos registros son: en 1907, 16 entrados, 10 salidos, saldo positivo 6; en 1908, del total de los inmigrantes que llegaron a la Argentina, 28 son japoneses; y en 1909 entran 251 y salen 15, con un saldo positivo de 236. Los cálculos indican que para 1910 ya llegaban aproximadamente a 300 los japoneses establecidos en el país. En 1912 el número de entrados llegó a 180 personas.

Estos datos, muy poco precisos, son los únicos posibles de obtener para los 22 primeros años del siglo ya que la Dirección Nacional de Migraciones no cuenta con la memoria de todos los años y en algunos no se llegó a dar esta estadística por nacionalidad, o a veces, a causa del número tan reducido de japoneses, se incluían en "otras

nacionalidades", después de especificar los grupos más numerosos.

Desde 1923 a la fecha, la serie estadística está completa, a excepción de los años 1930 y 1931, cuyos resúmenes anuales no se pudieron localizar.

El gráfico N° 1 representa el total de entrados, de salidos y el saldo resultante. Tomando el número de entrados se pueden observar tres períodos muy diferentes: el primero hasta el año 1941, el segundo desde 1942 a 1949, y el tercero de 1950 a la fecha. En el primer período el número de entrados por año es importante y mues-



Gráf. 1 - Movimiento general.

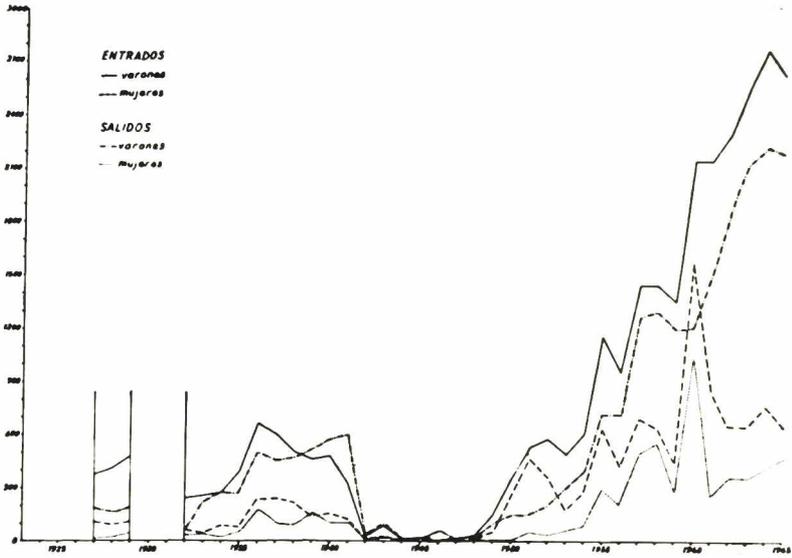
tra en general una tendencia a aumentar, llegándose en 1936 al máximo de casi 900. El número de salidos también es importante, con tendencia a aumentar, con un máximo en 1941, año en que resulta superior en número a los entrados. El segundo período se caracteriza por el escasísimo movimiento, es casi igual el número de entrados y salidos a excepción del año 1946, en que el número de salidos es superior; este período es el correspondiente a la 2da. Guerra y post-

guerra por lo cual se justifican sus características. El tercer período muestra una tendencia a aumentar el número de entrados, registrándose el máximo en 1964; en cuanto a los salidos el aumento es más lento pero también con tendencia general en este sentido. En ninguno de los casos el aumento es constante sino que muestra altibajos marcados.

El saldo muestra también tres períodos diferentes pero cuya duración no es idéntica a los anteriores. El primero, del año 1923 al año 1938, se mantiene siempre favorable, aunque muestra una gran baja en el 1933-34. En el segundo período, desde el 38 al 49 inclusive, los saldos son mínimos (dos o tres personas por año), en algunos no hay saldo y en los años 1939, 1940 y 1946 llega a ser negativo; a partir de 1941 el saldo vuelve a aumentar, aunque no en forma constante. Lo que más llama la atención es la baja del año 1958 y el pique de 1961, que alcanza a superar las 1.200 personas, valor máximo registrado.

Es de tener en cuenta al considerar estas cifras que si bien la gran disminución de la década del 40 está justificada por la 2da. Guerra, que determinó una interrupción del movimiento, los demás altibajos solo pueden justificarse por el método de inmigración; nuestro país al respecto no emitió leyes que la permitieran en forma organizada, hasta la celebración del tratado de 1961, y la entrada al país solo se hizo por llamado.

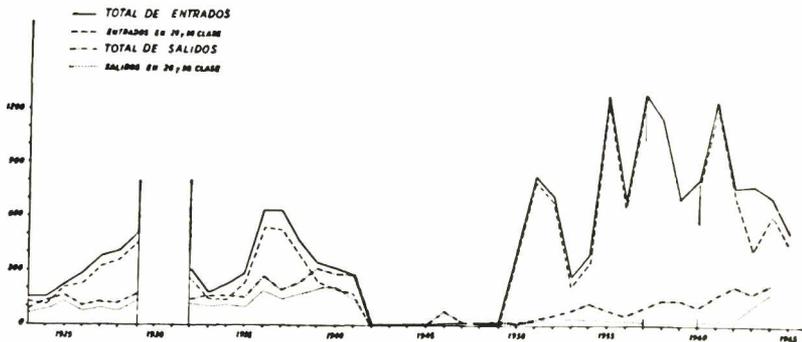
Observando el gráfico N° 2 sobre el movimiento migratorio general, como es habitual en todos los movimientos migratorios, es mayor la proporción del sexo masculino. Cabe señalar que, para ambos sexos, el número de salidos es inferior al número de entrados, con excepción del período que va de 1938 a 1942, en que es notablemente mayor para el sexo masculino. Esto se explica con la sola mención de que corresponde al período bélico. Una situación similar se da en el año 1946, pero según el gráfico N° 3 éstos salen por vía marítima en primera clase, razón por la cual no se los considera emigrantes. Hasta el año 1960 se observan aproximadamente las mismas variaciones en la representación del movimiento de ambos sexos; pero a partir de este año difieren notablemente, aumentando en forma muy marcada el movimiento del sexo masculino y manteniéndose aproximadamente en el mismo nivel al período anterior a 1960 el sexo femenino, lo que se justifica por las condiciones que exige la legislación argentina para inmigrantes japoneses (las resoluciones de la



Gráf. 2 - Movimiento total, discriminado por sexo.

Dirección Nacional de Migraciones que se refieren a floricultores, horticultores, técnicos, etc., favorecen la entrada de jóvenes y solteros en la mayoría de los casos).

Por la observación del gráfico N° 3 se ve que la cantidad de personas entradas como inmigrantes (2da. y 3ra. clase, vía marítima) comprende casi la totalidad de los entrados por ultramar. Esto se acentúa desde el año 1942 a la fecha, por lo cual llama la atención la diferencia correspondiente al año 1963. En cambio, en el total de



Gráf. 3 - Movimiento por vía marítima.

salidos, hay una proporción sensiblemente menor de la 2da. y 3ra. clase sobre el total, indicio de que es muy reducido el número de inmigrantes que vuelven a su tierra.

Distribución en la Argentina

La radicación de inmigrantes en la República Argentina puede estudiarse observando los resultados de los censos generales.

En los censos de 1869 y 1895 no hay datos de japoneses, ya que los mismos, por ser muy reducido su número, quedan englobados con otras nacionalidades de situación similar.

En 1914 aparecen registrados 1.007 japoneses. En las gobernaciones que integraban la Patagonia, Misiones, Los Andes, La Rioja, San Luis y Santiago del Estero no se registraron inmigrantes; del resto, la Capital Federal es el lugar de máxima concentración con un 53,8 % de los inmigrantes existentes en el país; le siguen en orden decreciente la provincia de Buenos Aires y Jujuy con 12,1 %, Santa Fe 11,8, y Córdoba y Tucumán con 2,5, totalizando estas seis unidades el 94,8 % de los japoneses radicados.

En 1947 se registraron 5.192 japoneses, siendo aún la Capital Federal una zona importante de radicación, pero pasa al segundo lugar ya que el porcentaje de radicados es del 37,2 % y en cambio la provincia de Buenos Aires, con el 42,5 %, pasa a ser la zona principal, lo cual se explica por el desarrollo que para esta época alcanzó la floricultura. Siguen Córdoba (5,8 %), Santa Fe (4,9 %) y Misiones (2,5 %), totalizando las unidades citadas el 92,9 %, en tanto que Chaco, Chubut y Tierra del Fuego son las únicas en que no hay radicación.

El censo de 1960 señala la instalación de 7.593 japoneses en todo el país y muestra una distribución semejante a la del año 1947, pues la provincia de Buenos Aires sigue siendo la zona más importante, con el 54,1 % de la radicación, y le sigue la Capital Federal con el 25,5 %, Misiones, que alcanza cada vez mayor importancia, llega al 5,3 %, y continúan Córdoba (4,1 %) y Santa Fe (4,0 %). Las únicas zonas que no tienen inmigrantes japoneses son La Pampa y Tierra del Fuego.

Legislación

En lo referente a legislación, tiene primordial importancia el *Acuerdo de Migración entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de*

la República Argentina, suscripto en Tokio el 20 de diciembre de 1961 y aprobado por el gobierno de la Argentina por decreto ley N° 2469, del 28 de marzo de 1963.

Por el mismo se afianzan las relaciones migratorias, teniendo en cuenta el interés del gobierno argentino de recibir el aporte de mano de obra calificada y el del Japón en ofrecer mayores oportunidades de progreso a sus emigrantes.

En el *Acuerdo* se considera muy importante el aporte técnico que Japón puede brindar a la economía argentina, por lo cual se da atención preferencial a aquellos que deseen inmigrar para dedicarse a la agricultura, pesquería e industria, quienes gozarán de facilidades para su traslado y la entrada al país de sus bienes personales e implementos de trabajo, y podrán obtener créditos de instituciones financieras japonesas y argentinas.

Se prevé asimismo que los inmigrantes reciban una preparación elemental, antes de la salida del Japón, sobre el idioma y las características ambientales del país. Por último se establece una comisión mixta consultiva con sede en Buenos Aires, para facilitar la aplicación del *Acuerdo*.

La importancia fundamental de este tratado radica en que coloca a la inmigración japonesa en pie de igualdad con la inmigración europea.

Excluyendo el decreto de ratificación del tratado, la sanción de la legislación argentina restante es obra de la constante preocupación de la Cooperativa de Colonización Argentina Ltda., la cual, mediante diferentes resoluciones ministeriales, logró la autorización para actuar como llamante a requerimiento de sus socios, de técnicos en distintas ramas de actividades (floricultura, cultivo e industrialización del té, pesquería, etc.) debiendo contar con un compromiso de trabajo a su favor otorgado por un socio de la cooperativa con una validez mínima de dos años a partir de la fecha de llegada al país.

ORGANIZACIONES INTERESADAS EN LA COLONIZACIÓN

Los organismos que en nuestro país se encargan especialmente de encauzar y orientar la inmigración, y colonizar son: *Servicio de Emigración del Japón y Cooperativa de Colonización Argentina Ltda.*

Las atribuciones y funciones de cada uno de ellos, han sido es-

pecialmente atendidas, debido a que las colonias dependientes de estas instituciones son núcleos exclusivos de radicación japonesa; en tanto que el *Consejo Agrario Nacional* y la *Compañía Anan Bussan S. A.* realizan colonización con grupos nativos o inmigrantes de diferentes nacionalidades, en las que se incluyen japoneses.

Servicio de Emigración del Japón

Es una organización dependiente del gobierno japonés que se encarga de todo lo referente a la emigración japonesa. Dicho Servicio tuvo origen en dos organismos fundados en 1955: la *Federación de Asociaciones de Ultramar* y la *Compañía Pro Fomento de Emigración Japonesa*.

La *Federación de Asociaciones de Ultramar*, financiada en su totalidad por el gobierno, se encargaba, a través de sus oficinas ubicadas en cada provincia del Japón, de hacer conocer las posibilidades de emigrar a los distintos países, brindando asesoramiento y seleccionando a los aspirantes. Estos últimos eran sometidos a una selección final por la Federación de Tokio, la cual organizaba cursos de adaptación técnica, agrícola, costumbres e idiomas que se dictaban en chacras experimentales del gobierno y como paso previo a la salida, en los centros de emigración dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores en los puertos de Yokohama y Kobe; otorgaba además, préstamos para el pago de pasajes, cuyo reembolso se efectuaba a plazos.

La *Compañía Pro Fomento de Emigración Japonesa*, organismo semi-estatal (57 % de las acciones pertenecían al gobierno y estaba supervisada por éste) y de corte más comercial que la *Federación*, tenía como principal objetivo adquirir los terrenos en el extranjero, prepararlos y lotearlos, para luego adjudicarlos a los inmigrantes. Asimismo, podía otorgar préstamos para la preparación del viaje, adquisición de maquinarias o cualquier otro elemento de trabajo; también se podían conceder otros préstamos después de su llegada e incluso financiar, sin límites de monto, las actividades agrícolas o industriales de los inmigrantes a base del estudio particular de cada caso.

El congreso japonés (*Dieta*), concretó la creación del *Servicio de Emigración del Japón*, el 8 de julio de 1963, por ley N° 124, fusionando los dos organismos mencionados anteriormente.

El *Servicio de Emigración*, que tiene personería jurídica, y cuya

sede central se ubica en Tokio, tiene como objetivo prestar en forma efectiva y constante, en el país y en el exterior, los servicios necesarios para la promoción de la emigración. Puede tener, previa aprobación del Ministerio de Negocios Extranjeros, oficinas subsidiarias donde se considere conveniente, y es así como funcionan en Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Estados Unidos, Canadá, Santo Domingo y Okinawa; en otros países tiene veedores en el C.I.M.E.

De estas oficinas, se pudo apreciar también la acción de la *Corporación Pública de Servicio Emigratorio del Japón* en Paraguay, nombre que recibe en dicho país el similar *Servicio de Emigración del Japón* que actúa en la Argentina. El interés en conocer el desarrollo de los programas de inmigración japonesa en el Paraguay, se debe a la relación que guardan los colonos del Noreste argentino con los del vecino país, por ejemplo con las colonias "Alto Paraná" (Pirapó) e "Iguazú" dependientes de la sede central en Asunción y la colonia "Frám" dependiente de la agencia en la ciudad de Encarnación. En Colonia Iguazú se pudo comprobar personalmente, el grado de adelanto técnico alcanzado gracias a la admirable organización de la misma.

El *Servicio de Emigración*, es supervisado por el Ministerio de Asuntos Extranjeros del Japón; se mantiene económicamente por dos tipos de partidas del gobierno japonés: 1º) una cuota fija anual que en caso de no ser gastada totalmente debe ser devuelta, 2º) una cuota móvil cuyo importe o sobrante puede pasar de un año para otro.

Entre sus actividades se pueden mencionar:

- 1º — Llevar a cabo estudios y difundir información sobre emigración.
- 2º — Evacuar consultas y efectuar gestiones en lo relativo a emigración.
- 3º — Impartir adiestramiento y lecciones a los emigrantes, y pagar los gastos de preparación y los pasajes (el pago de pasajes se hace desde el 1 de abril de 1966, antes se prestaba el dinero).
- 4º — Proporcionar asistencia y orientación a los emigrantes en materia de viaje, proporcionarles facilidades de alojamiento y guías acompañantes.
- 5º — Evacuar consultas y orientar a los emigrantes en el exterior

con respecto a sus actividades, ocupación y otras cuestiones relativas a sus condiciones de vida en general.

- 6º — Proporcionar a los emigrantes en el exterior facilidades para su bienestar y otras formas de asistencia necesaria para facilitar su radicación.
- 7º — Adquirir, preparar, mantener y transferir tierras para el establecimiento de emigrantes y ayudarlos en la adquisición de las mismas.
- 8º — Otorgar préstamos a los emigrantes y sus agrupaciones dedicados en el exterior a la agricultura, pesquería, industrias y otras actividades, y garantizar deudas contraídas por préstamos de fondos necesarios para sus actividades.
- 9º — Prestar a aquellos que se dedican en el exterior a las actividades agrícolas, pesqueras, industriales y otras (excepto emigrantes y sus agrupaciones) los fondos necesarios para la incorporación de emigrantes a sus actividades cuando se reconozca que esta aceptación es segura y que la misma contribuye a la promoción de la emigración.
- 10º — Desarrollar otras actividades no mencionadas anteriormente, necesarias para lograr la promoción de la emigración, para lo cual deben pedir el consentimiento del Ministerio de Asuntos Extranjeros y en caso de desarrollar las mencionadas actividades en un país extranjero, ajustarse a las leyes y decretos de dicho país.

En caso de ser necesario, con consentimiento del Ministerio de Negocios Extranjeros, el *Servicio* puede delegar en una entidad pública local, u otras organizaciones que designe, parte de las funciones mencionadas anteriormente (excepto aquellas relativas a gestiones y préstamo de dinero para pasajes).

El *Servicio de Emigración* ofrece dos tipos de préstamos: préstamo individual y préstamos a organizaciones.

El *préstamo individual* se otorga para que los inmigrantes mejoren sus tierras, compren semillas, etc. Pueden ser préstamos a largo o corto plazo; el primero, cuyo límite actual es de 1.500.000 yens por familia (cotización 1967: 360 yens - 1 u\$s) tiene un límite total de 8 años, permitiéndoseles pagar durante los primeros 4 años nada más que el interés; el préstamo a corto plazo, a un año y medio, puede alcanzar a 300.000 yens por familia.

Los *préstamos a organizaciones de agricultores* pueden ser tam-

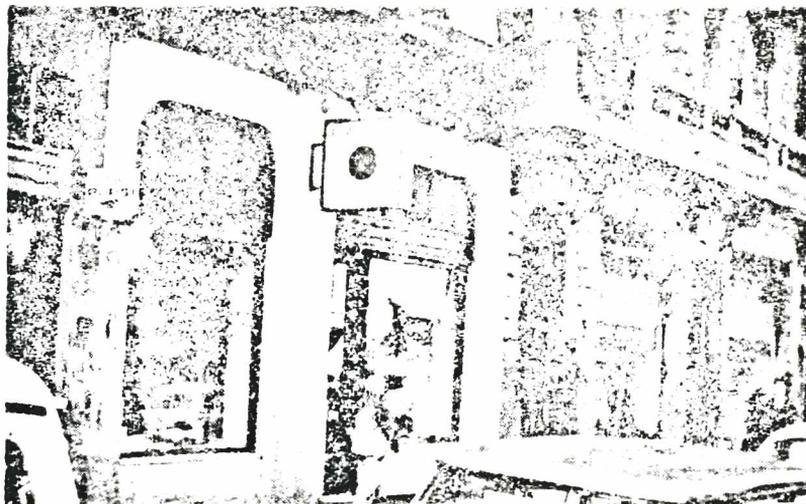
bién a corto y largo plazo; el monto se otorga en relación con la cantidad de socios y el total máximo posible es de 50.000.000 de yens.

Como garantía, generalmente se hacen hipotecas sobre los terrenos, a excepción de los que viven en las colonias del Servicio de Emigración. También se puede hacer prenda agraria.

Hasta marzo de 1967 se han otorgado aproximadamente 150 préstamos, por un importe total aproximado de 162.000.000 de yens. Es interesante consignar que el *Servicio de Emigrantes* también puede conceder préstamos a industrias y empresas argentinas que se comprometan a recibir inmigrantes japoneses, pero aún no se ha presentado ningún interesado.

Cooperativa de Colonización Argentina Ltda. "Ataku"

Creada el 5 de octubre de 1953 en la ciudad de Buenos Aires, es una sociedad cuya denominación "Ataku", utilizada como marca de sus productos, corresponde a la traducción al japonés de "Colonización Argentina". Está constituida por un grupo de personas que desean colonizar, o colaborar con este fin. Cuenta en la actualidad con aproximadamente 1.250 socios diseminados en todo el país. La administración y fiscalización social está a cargo de un Consejo de Administración constituido por 12 miembros titulares y 5 suplentes, 2 síndicos titulares y 1 suplente; este Consejo es el que nombra al gerente (Fot. 1).



Fot. 1 - Casa del Japón, sede de la Cooperativa de Colonización Argentina Ltda.

Cuenta con personería jurídica y está inscrita en la Dirección de Cooperativas y en el Registro Público de Comercio.

Sus objetivos son:

- 1) Establecer colonias para sus asociados;
- 2) propender y asesorar a los socios para establecer sus cultivos en las colonias de los gobiernos nacional y provinciales, y gestionar ante las autoridades para los mismos fines;
- 3) asesorar en la administración del campo, prestar ayuda técnica y procurar colocación a los socios que deseen aprender el trabajo de campo;
- 4) adquirir por cuenta de la Cooperativa o de los asociados, artículos de consumo, semillas, maquinarias, etc., y demás útiles necesarios para la explotación a su cargo;
- 5) vender productos de sus asociados y facilitar la comercialización natural o industrializada;
- 6) facilitar créditos a los asociados para las operaciones inherentes a sus explotaciones y recibir dinero en depósito;
- 7) solicitar, para fines comerciales, créditos a bancos oficiales o particulares;
- 8) aceptar donaciones en efectivo o en especies;
- 9) efectuar todos los actos tendientes a incrementar la colonización;
- 10) crear una sección de colonización cuya principal finalidad será orientar, asesorar y distribuir las personas que deseen radicarse en el país, siempre que las mismas se asocien previamente a la Cooperativa.

Son derechos y obligaciones de los socios:

- 1) suscribir o integrar por lo menos una acción;
- 2) observar el Estatuto y acatar las resoluciones de la Asamblea y del Consejo de Administración;
- 3) entregar parte de su producción a la Cooperativa;
- 4) ser elector y elegido para el desempeño de cargos administrativos de fiscalización;
- 5) solicitar convocatoria de Asambleas extraordinarias;
- 6) utilizar los servicios de la Sociedad.

Es importante la tarea cumplida por la Cooperativa de Colonización ante la Dirección Nacional de Migraciones de la República

Argentina para el logro de resoluciones internas tendientes a la obtención de permisos de entrada al país de sus socios.

Consejo Agrario Nacional

El *Consejo Agrario Nacional* es una institución de derecho público y privado dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, que goza de reconocidos antecedentes y notoria versación en los problemas rurales y es orientado por una Comisión Asesora honoraria integrada por representantes de distintos organismos. Todas las funciones técnicas del Consejo son desempeñadas por egresados universitarios o técnicos especializados. Es de especial atención la formación de colonias hortícolas, tamberas y granjeras en las proximidades de centros poblados.

Las tierras adquiridas para colonias se subdividen en lotes que constituyen unidades económicas de explotación, incluyéndose en ellos las mejoras que en cada caso se estiman necesarias para un racional aprovechamiento.

El más importante de los requisitos básicos que debe reunir el colono es el de ser agropecuario de profesión o hijo de productor agropecuario, y se da preferencia a aquellos que tienen familia numerosa y apta para colaborar en el trabajo. Pueden ser de nacionalidad argentina, o extranjeros con residencia mayor de 5 años, o incorporados al país por inmigración. Se acepta también a los que son socios de cooperativas agropecuarias y cuentan con implementos agrarios en relación con las exigencias de las actividades a encarar.

La adjudicación de lotes por concurso de selección se hace en venta o arrendamiento con opción a compra; no se adjudica más de una unidad económica a una misma persona, a sus hijos o padres, a menos que éstos formen otra familia agraria. No obstante, toda persona que cuente con 4 hijos varones o 6 de cualquier sexo, mayores de 14 años, puede solicitar tantos predios adicionales como veces reunan este requisito.

El régimen legal de la colonización nacional señala como derechos de los colonos, entre otros, la posesión inmediata de la tierra, préstamos de fomento para instalación y vivienda, y asesoramiento técnico en cuanto a la explotación.

Sus obligaciones son:

- a) residir en el predio con su familia y trabajarlo personalmente;

- b) efectuar los pagos correspondientes en los plazos y formas establecidos por los respectivos contratos;
- c) realizar la explotación con sujeción a las leyes y reglamentos agrícolas y ganaderos;
- d) construir su vivienda rural, en el término de cuatro años a contar de la toma de posesión, siempre que no exista en el predio vivienda que reúna las siguientes condiciones: constar de por lo menos tres ambientes, baño y cocina, ser de material estable y piso artificial, en condiciones de habitabilidad e higiene y tener provisión permanente de agua potable;
- e) conservar en buen estado las mejoras existentes en el lote;
- f) acatar las disposiciones y orientaciones que se impriman con referencia a trabajos comunes de bien general para las colonias, especialmente con vistas a la conservación de caminos;
- g) forestar dentro de los cinco primeros años a partir de la posesión del predio y cuidar permanentemente el 10 % de la superficie del lote adjudicado y donde las condiciones ecológicas lo permitan, no menos de 50 árboles forestales;
- h) no arrendar ni ceder sus derechos sobre el lote, sin consentimiento previo del Consejo;
- i) participar en el movimiento cooperativo de productores agropecuarios.

Bajo la dependencia directa del *Consejo Agrario Nacional* funciona la *Comisión Nacional de Colonización con Inmigrantes* creada por Decreto Ley del año 1958, comisión que tiene por objeto coordinar la acción estatal a fin de impulsar planes de colonización con inmigrantes. Todo plan estatal o privado, nacional, extranjero o mixto, tendiente al establecimiento de colonias agropecuarias con inmigrantes, debe ser sometido a la aprobación previa de esta comisión.

Sus funciones son:

- a) Estudiar planes de colonización con inmigrantes, realizando los estudios técnicos, económicos y financieros necesarios para su cumplimiento;
- b) establecer las normas generales a las que deberán ajustarse los planes de colonización, de acuerdo con las bases que aconseja la experiencia nacional e internacional sobre la materia;
- c) proponer los acuerdos internacionales necesarios;
- d) auspiciar, en el país y en el exterior, la creación de empresas

de colonización con inmigrantes, mediante la difusión de sus ventajas y posibilidades.

- e) estudiar la organización de sistemas que permitan la creación y el establecimiento de nuevas industrias en el interior del país y que utilicen materias primas provenientes de colonias agropecuarias;
- f) auspiciar la organización de centros de comercialización en las colonias y la evolución de éstas hacia un régimen cooperativo;
- g) propender a la incorporación de tierras que permanecen precariamente explotadas, a planes de colonización con inmigrantes;
- h) prestar a los interesados asesoramiento con respecto a la adquisición de tierras para la colonización;
- i) organizar un registro de empresas, sociedades o asociaciones de colonización.

Compañía Anan Bussan S. A.

Se trata de una Sociedad Anónima fundada en 1942.

Después de la última guerra, al sistemarse el ingreso de japoneses en la Argentina, surgió la idea de organizar una sociedad cuyos adherentes fueran japoneses ya establecidos en el país; contaban con los auspicios de la Embajada del Japón y su misión era la radiación de colonos, previa selección.

En realidad la compañía nació con el nombre de Compañía Anan Crédito y Finanzas S. A., pero la gravitación del desarrollo de sus actividades agropecuarias e industriales determinó que éste se reemplazara por el de Compañía Anan Bussan S. A. Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera.

Esta compañía es propietaria de los siguientes campos:

—Colonia Toyohara, 30.000 ha en la provincia de Mendoza, próxima a La Paz, F.C.N.G.S.M. (la colonia propiamente dicha ocupa 150 ha); destinada a actividades agrícolas.

—Campo San José, 10.000 ha en la provincia de La Pampa, próximo a la estación Fortín Uno, F.C.N.G.R., a orillas del río Colorado; dedicado a la cría de ovinos.

—Estancia La Chihara, 7.500 ha en Bagual, F.C.N.D.F.S., provincia de San Luis; dedicada a la cría de ganado vacuno (Aberdeen Angus).

—Campo Gral. Arroyo, 5.000 ha en la provincia de Neuquén, a orillas del río Neuquén; sin explotar.

COLONIAS DEL SERVICIO DE EMIGRACIÓN

Existen en el país tres colonias del *Servicio de Emigración*, creadas en cumplimiento del inciso 7 del artículo 21 de la Ley de Organización del Servicio. Son éstas: Colonia Garuhapé en la provincia de Misiones, Colonia Andes en la provincia de Mendoza, y Colonia Esperanza en la provincia de Buenos Aires.

Esta última, en proceso de organización, está destinada a ubicar a los japoneses floricultores que vienen al país con contrato por dos o tres años, y que al terminar éste no disponen aún del dinero suficiente para instalarse por su cuenta.

Los lugares elegidos para la instalación pueden llamar la atención, puesto que son zonas diferentes en sus condiciones físicas y humanas, a más de presentar algunos problemas de importancia. En la elección se tuvo en cuenta, ante todo, el hecho de que en zonas templadas no existen problemas realmente insalvables para el inmigrante japonés, y la Argentina goza en gran parte de su territorio de esta característica. En segunda instancia se consideró el hecho de que el colono japonés es más eficiente en cultivos intensivos, por lo cual resultarían convenientes aquellas zonas posibles de explotar con este sistema; luego pesó el problema de incomunicación que siente el inmigrante japonés (básicamente por el idioma), y por lo tanto se estudiaron las zonas donde existían japoneses ya instalados. Por último, se buscaron dentro de estas zonas, tierras factibles de ser adquiridas.

De este planteo resultaron elegidas la parte B de la sección Luján en la provincia de Misiones, donde se instaló Colonia Garuhapé en los terrenos comprados a la firma Arriazu, Moure y Garrasino S.A.I.C.I y F. y un sector en el departamento San Rafael de la provincia de Mendoza, donde se instaló Colonia Andes.

Para la determinación de la extensión de los lotes se hicieron los estudios tendientes a establecer la unidad económica para cada zona. La unidad establecida en un primer momento no se pudo mantener en Colonia Andes, pues dada la capacidad potencial del suelo

se ve la necesidad de duplicar la extensión entregada a cada colono, razón por la cual se entregará un lote más a los ya establecidos, y dos lotes a cada colono que ingrese.

Para la adjudicación se abre convocatoria en Japón y en Argentina, ya que también les está permitido instalarse en las colonias a japoneses venidos con anterioridad.

Es interesante consignar el hecho de que en las colonias Garuhapé y Andes hay técnicos agrícolas especializados en California, E.E. U.U. Esta especialización está fomentada por el gobierno del Japón, quien ha elaborado un interesante plan con el fin de mejorar el nivel agrícola del japonés. Este plan comprende tres etapas:

1) selección de jóvenes de distintas provincias, facilitándoles los medios para su traslado a California e instalación en distintas granjas;

2) permanencia en California durante dos o tres años, con trabajo en granjas;

3) instalación a su regreso en campos para trabajar según la experiencia adquirida en California, y a la vez asesoramiento a otros agricultores sobre cómo obtener mayores beneficios en la tierra.

Algunos de ellos han obtenido permiso de emigración y 29 han ingresado a la Argentina, radicándose principalmente en las colonias Andes, Garuhapé y Urquiza. Existe interés, por parte de otros grupos, en ingresar también al país.

Los encargados de la administración y asesoramiento del colono trabajan en vinculación con los organismos estatales de las provincias correspondientes, INTA en Mendoza, IATEM en Misiones.

En general los cultivos responden a los tipos comunes en las zonas aunque se efectúan cultivos típicos japoneses (daikon, azuki, shoga) pero solo para consumo familiar.

Existe también interés en instalar una nueva colonia en la zona de Río Negro, y otra dedicada a floricultura en los alrededores de Buenos Aires, en un radio aproximado de 100 km.

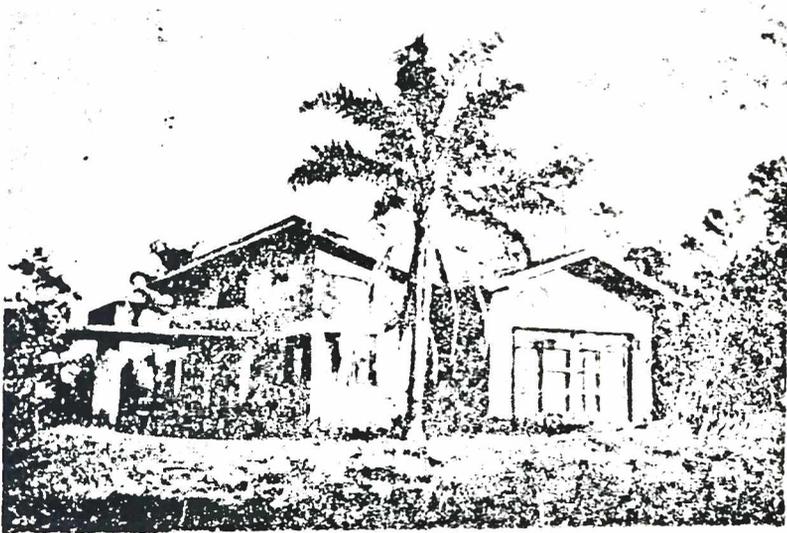
Colonia Garuhapé

Está situada en la sección Luján parte B, del departamento Libertador General San Martín, en la provincia de Misiones, entre la ruta nacional N° 12 y el río Paraná, distante 25 km de la localidad

de Puerto Rico, cabecera del departamento, que constituye a la vez el centro vital de la colonia (Fot. 2).

Las tierras fueron adquiridas el 10 de julio de 1957 por la *Compañía Pro Fomento de Emigración del Japón*. Cubren una superficie de 3.345 ha 1.646 m², de los cuales los lotes suman 3.245 ha 2.785 m² incluyendo 4 ha 8.313 m² correspondientes al puerto; los caminos públicos ocupan 84 ha 6.611 m².

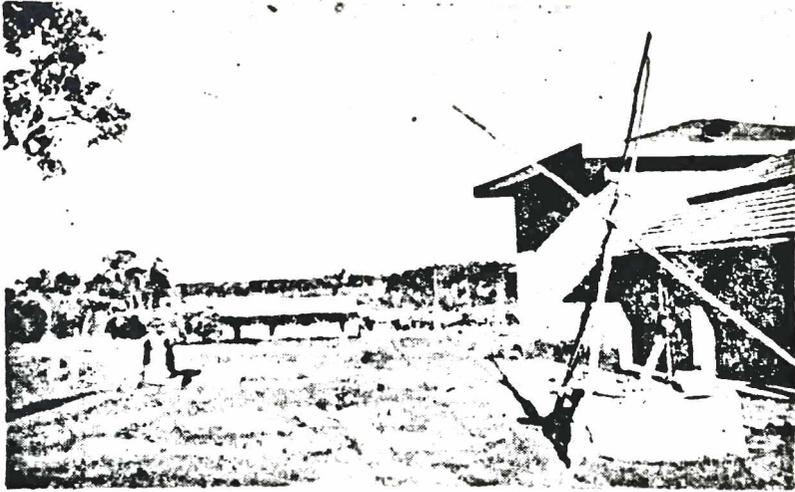
La colonia fue dividida en 107 lotes, que oscilan entre 20 y 35 ha cada uno.



Fot. 2 - Colonia Garuhapé, oficina de la administración.

La entrada del primer colono (que podríamos tomar como fecha de inauguración de la colonia) fue el 4 de abril de 1959, y la demora en la ocupación de las tierras se justifica por los trabajos previos que debieron realizarse, como mensura del terreno, planificación y apertura de caminos, loteos, etc.

De los 107 lotes resultantes, fueron reservados los N^o 6, 62, 10 y 91. En el N^o 6 están instalados: el departamento policial, la cooperativa, depósito y una escuela, clausurada por falta de alumnos. Se proyecta convertir el lote 62 en un núcleo urbano, para lo cual se trasladará el departamento policial del lote 6. Se ha reemplazado la ins-



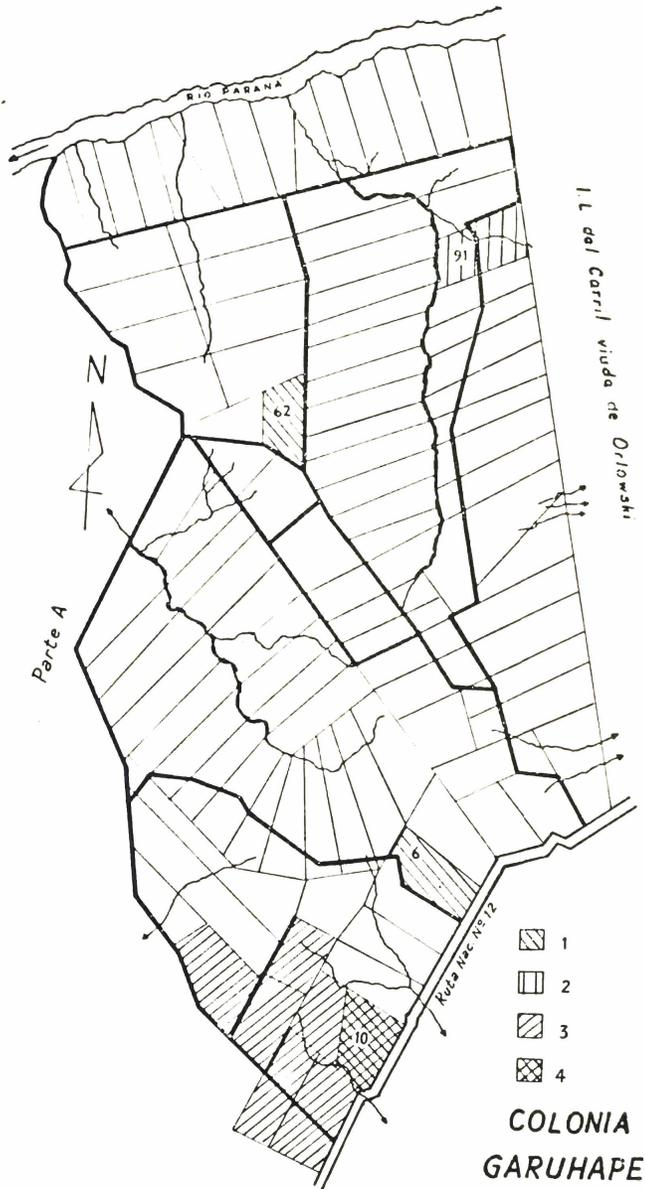
Fot. 3 - Colonia Garuhapé. A la derecha, la escuela recientemente inaugurada.

talación precaria de una escuela por otra de material, inaugurada el 22 de julio de 1967 (Fot. 3) y en el mismo lote se encuentra la vivienda del director y maestro, vivienda provisoria colectiva para inmigrantes que ingresan a la colonia, depósitos generales y el cementerio. (Ver plano N° 1).

El lote N° 10 está reservado para la chacra experimental, donde se pensó en un primer momento, adiestrar a los colonos para sistematizar la colonia lo cual no pudo llevarse a cabo. La chacra cuenta hoy con una casa habitación destinada a las oficinas de administración, una casilla meteorológica, un puesto sanitario con vivienda, y dos viviendas más para las familias de los empleados de la administración. Hasta el momento solo se han desmontado 12 ha del lote correspondiente a la chacra, donde se realizan experiencias con citrus (naranjos), coníferas, especies forrajeras y también cría de cerdos.

Siete lotes, con un total de 219 ha, fueron adjudicados a la *Cooperativa de Colonización Argentina Ltda.*, dos de los cuales ésta vendió a hijos de familias de la colonia, dos están ocupados con cultivos (15 ha de yerba mate y 11 de araucarias) y los tres restantes están aún sin trabajar.

La administración de la colonia es ejercida por un encargado general que reside en Puerto Rico, un subencargado que vive en la



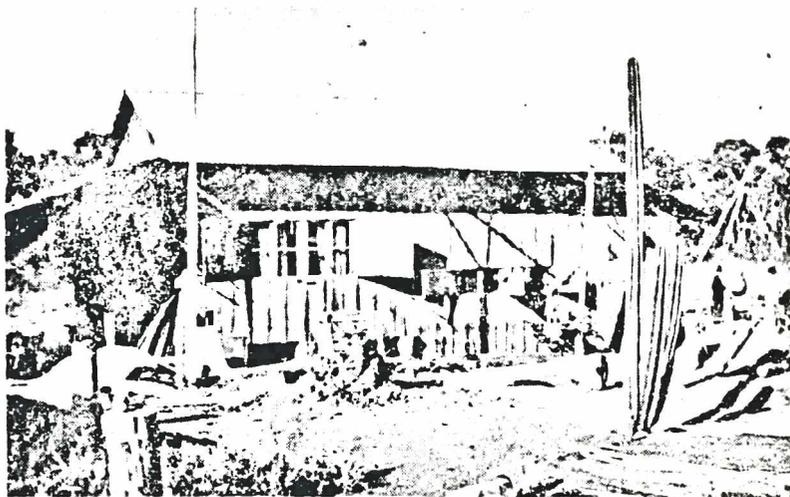
Plano 1 - Colonia Garuhapé. 1 - Reservado para urbanización. 2 - Lote no cultivable. 3 - Lotes administrados por la Cooperativa de Colonización Argentina Ltda. 4 - Chacra experimental.

misma colonia, y tres ayudantes. Antes de la integración del *Servicio de Emigración*, la *Compañía Pro Fomento de Emigración* y la *Federación de Asociaciones de Ultramar* tenían cada una su administrador en la colonia y tres ayudantes. Además, en el comienzo de la instalación debieron contratarse peones para la tarea de desmonte y apertura de los caminos.

La colonia llegó a estar ocupada en su totalidad con 87 familias que sumaban 433 personas, de las cuales en este momento solo hay 64, con 298 personas, que llegaron del Japón directamente por trámite de la *Cooperativa Argentina de Colonización*. Dos de estas familias estuvieron dos años en California para su especialización. Los colonos a su arribo se instalan en el alojamiento provisorio colectivo durante un mes o mes y medio mientras construyen su propia vivienda, la que generalmente es muy precaria y no se aparta del tipo común en la zona, realizada con restos de aserraderos, principalmente chapas de maderas compensadas. El piso está sobreelevado y se hace con tablonces cuyo espesor oscila entre una pulgada o pulgada y media (Fot. 4).

El lote se entrega al colono sin mejoras debiendo recurrir él a mano de obra contratada especialmente para la tarea de desmonte (costo aproximado: 7.000 a 8.000 \$/ha.).

La administración realizará mejoras en los caminos. La coope-



Fot. 4 - Colonia Garuhapé. Casa de un colono.

rativa formada en la colonia, reúne más del 70 % de los colonos, se encarga de comercializar la producción y proveer abonos y plaguicidas y algunos artículos de primera necesidad; cuenta con una camioneta y un camión.

Los jóvenes de la colonia, al igual que las amas de casa, suelen organizar reuniones con fines de intercambio social y cultural, utilizando como local, la escuela. Las amas de casa se reúnen mensualmente para realizar prácticas de arte culinario. Estas actividades tienden a solucionar el problema del aislamiento, ya que el centro más cercano donde encontrar esparcimiento es Puerto Rico.

Para la atención sanitaria de la colonia, se ha instalado una Sala de Primeros Auxilios donde hay atención médica dos veces por semana, y enfermera permanente. Periódicamente se envía desde Buenos Aires un equipo de médicos con el fin de realizar un control sanitario más profundo.

Los *suelos* son pardo rojizos a pardos o pardo amarillentos con meláfiro en superficie; falta profundidad, siendo en general muy heterogéneos.

Existe un serio problema de erosión, motivado por los desniveles, que pueden llegar a superar los 70 metros en algunos lotes (en especial, zona ribereña).

En cuanto a la disponibilidad de agua no hay problemas, ya que hay potable entre 30 y 40 metros.

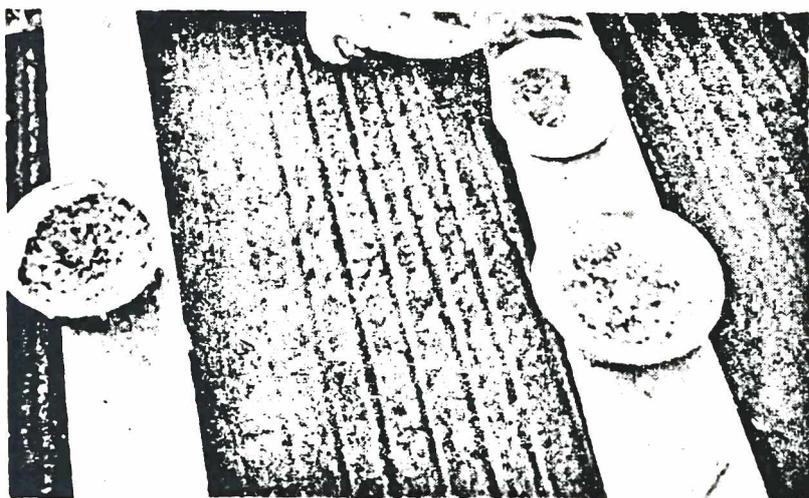
El problema climático reside en la abundancia de precipitaciones, que sumado a los desniveles del terreno ya aludidos, contribuyen a la pérdida de la cubierta fértil.

En lo referente a las plagas, existen algunas pero se realizan curas en plantas atacadas y también en las otras en prevención, especialmente citrus y tabaco, en cuyos cultivos es común el uso de fertilizantes.

Cultivos

El plan primitivo de trabajo de la tierra fue aprobado por el gobierno provincial y la Dirección de Bosques. Por el mismo se señalaba como explotación fundamental la de cítricos, yerba mate y forestales (pino y eucaliptos) para obtención de celulosa. Este plan se pudo llevar a cabo y actualmente se ha diversificado la producción, dándose como cultivos permanentes: tung, citrus y yerba mate; y como anuales: tabaco, maíz, soja, mandioca y papa.

En la actualidad, los problemas fundamentales radican en la falta de mercados seguros y precios no compensatorios para la yerba mate y el tung. Ello incidió sensiblemente en la economía de esta colonia, llegando a provocar el éxodo de los colonos más afectados, por lo cual los cultivos permanentes pasaron a ser los cítricos. En este momento se intensifica también la forestación con pino Elliotti (Fot. 5) respondiendo a la futura demanda de maderas blandas por parte de la Celulosa Misionera, y se desarrollan las pasturas como complemento de la ganadería.



Fot. 5 - Colonia Garuhapé. Siembra de semillas de pino Elliotti.

No se dispone de estadística del total de lo cosechado en la colonia, por producto, en razón del sistema de comercialización, a excepción del tabaco que en 1965 alcanzó a 210 ton.

Se realizan además algunos cultivos japoneses tradicionales como por ejemplo: azuki (poroto), shoga (raíz picante), daikon (nabo), además de la soja ya citada y otras hortalizas de menor importancia, pero su producción es absorbida por los mismos productores y cuando existe un excedente se comercializa en Buenos Aires, especialmente por intermedio de la Cooperativa de Colonización Ltda.

La ganadería está aún en una faz familiar, y se limita a la cría de cerdos, algunos vacunos (raza Holando Argentina) que junto con

la avicultura y la apicultura completan las tareas que se realizan con miras a una explotación comercial.

La comercialización de los productos la realiza en gran parte cada colono, en forma individual, vendiendo directamente a los acopiadores, que en su mayoría son representantes de grandes compañías. Otra parte de la venta se efectúa por intermedio de la Cooperativa de Colonización y la Cooperativa de la Colonia. Se prevé colocar parte de la producción en el Mercado de Abasto de Posadas.

Debemos destacar que si bien la función específica de la chacra experimental de la colonia se cumple en forma unilateral, algunos colonos realizan experiencias en sus lotes, como ser citrus, hortalizas, pino y explotación ganadera (para carne), con miras a mejorar calidad, rendimientos, producción, etc.

Cuentan con la posibilidad de consultar o solicitar asesoramiento a los técnicos del INTA o del IATEM (Instituto Agrotécnico de Misiones), quienes, por ejemplo, realizaron la vacunación masiva de los animales.

Muchos de estos colonos, poseen elementos que completan sus actividades: generadores de energía eléctrica, motores para bombeo, electrificación de alambradas, y otras mejoras técnicas.

El panorama actual de colonia Garuhapé parece indicar que la crisis ha quedado atrás, y puede preverse una mejor situación para los colonos allí radicados.

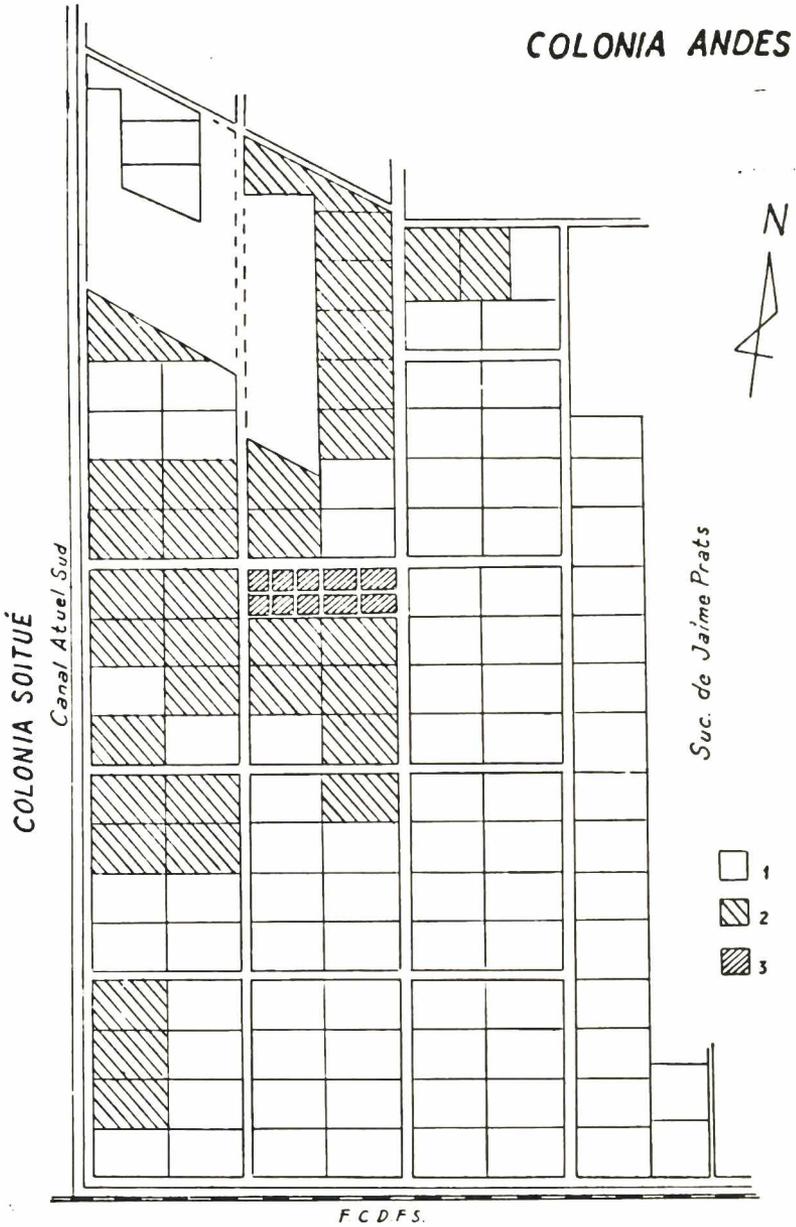
Colonia Andes

Está situada en el departamento de San Rafael de la provincia de Mendoza, a 15 km de la localidad de General Alvear.

Las tierras fueron adquiridas en el año 1959 por la *Compañía Pro Fomento de Emigración del Japón* cubriendo una superficie de 1.312 ha que se dividieron en 123 lotes de 8 a 14 ha cada uno. (Ver plano N° 2).

La entrada del primer colono pudo concretarse recién en noviembre de 1961 ya que previamente a ello fue necesario realizar apertura de caminos, loteos, obras de irrigación y nivelación (el lote se entrega con la mitad de su superficie nivelada) lo que demandó una importante inversión por parte del *Servicio de Emigración del Japón*.

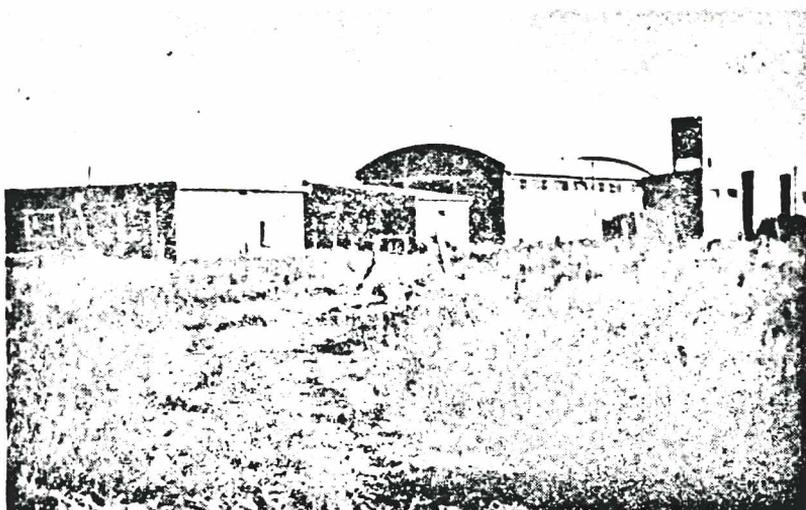
Las instalaciones de la administración fueron en un primer momento sumamente precarias, siendo reemplazadas posteriormente



Plano 2 - Colonia Andes. 1 - Tierras de la colonia. 2 - Lotes ocupados.
3 - Administración.

por edificios de material. Existen en la actualidad: una oficina para empleados que consta de varias habitaciones, un alojamiento provisorio colectivo para inmigrantes recién llegados, y un garage depósito (Fot. 6).

El personal de administración de la colonia se compone de un contador y administrador, un ingeniero jefe que cumple funciones de apoderado general (este último enviado desde Japón). La colonia cuenta con un jeep, un camión, una camioneta y dos tractores.



Fot. 6 - Colonia Andes. Oficina de la administración, depósito y vivienda colectiva.

No posee energía eléctrica (a excepción de uno de los colonos que tiene un grupo electrógeno) aunque a raíz de los trámites realizados ante el gobierno, ya fue adjudicada la licitación para el tendido de cables; el 60 % de los gastos correrá por cuenta del usuario; se calcula que en agosto llegaría la luz. A fines del corriente año 1967 el asfalto del camino que la une a General Alvear llegará a 1 km de la colonia, lo que significaría el arribo del ómnibus de transporte y por lo tanto rompería, en parte, el aislamiento en que se encuentra la colonia.

Actualmente residen en la Colonia Andes 26 familias, de las cuales 16 llegaron directamente del Japón; de éstas, tres cuentan con

una especialización previa de 3 años en California y las restantes ya estaban radicadas en la Argentina (2 en Colonia Alvear, 2 en Misiones, 1 en Buenos Aires y 5 en la Colonia Toyohara). Hay un único caso de abandono de la colonia justificado por un problema de salud.

Para la selección de los colonos se abrió una convocatoria, en Japón y en nuestro país, de donde resultaron beneficiados los actuales colonos. Los seleccionados en el país tuvieron por misión servir de guía para las familias que venían directamente de Japón. Actualmente se ha abierto en aquel país una nueva convocatoria previniéndose la llegada de 10 familias más y lograr así hacer una utilización completa de todas las tierras.

Al llegar a la colonia, los inmigrantes se alojan en la casa habitación común hasta tanto hayan construido la propia en la parcela adjudicada, para cuya construcción tienen amplia libertad tanto en la elección del plano como de los materiales.

Dentro de la colonia no hay escuela, ni centro asistencial, ni lugar de esparcimiento. La escuela más cercana está a 2 km y solo en 1967 se creó 6º grado, existiendo el proyecto de instalación de una escuela provincial en un lote vecino.

El Servicio de Emigración otorga becas para estudios secundarios a alumnos destacados, los cuales deben concurrir a General Alvear (actualmente hay dos jóvenes becadas pertenecientes a las familias que ya estaban radicadas en Toyohara); la Sala de Primeros Auxilios más cercana está en Jaime Prats y en cuanto a los centros de esparcimientos son los de General Alvear, pero concurren poco por el problema del idioma. Esto último se verá superado posiblemente con la asistencia de los niños a la escuela, ya que necesariamente deberán aprender el idioma castellano y habrán de llevarlo al hogar. El propio colono no siente una necesidad imperiosa de este aprendizaje, por cuanto todos sus problemas se resuelven en el ámbito de la colonia. Sobre este particular, Sauvy señala que la asimilación del inmigrante, una de cuyas condiciones es el aprendizaje del idioma, recién se puede dar en sus hijos, es decir, en la segunda generación.

La colonia tiene los mismos problemas de suelo y clima de la zona. Efectivamente los suelos son bajos y duros, con bastante salitre, lo cual se explica por su origen aluvional (antiguos cauces fluviales). Hay una costra calcárea que se encuentra a un metro de profundidad en las partes altas, sobre la cual se ubican en superficie suelos arenosos que se corrigen con el uso de abonos verdes. En las partes bajas, la capa calcárea se encuentra a 0,50 m de profundidad y no permite cultivos permanentes.

Para mejorar los suelos destinados a cultivos de tomates y pimientos, se utilizan abonos industriales, entre los cuales se incluyen algunos productos químicos japoneses. Dado que los trabajos de saneamiento resultan de costo elevado se estudian los métodos posibles de aplicar; en el momento actual un 50 % del salitre se elimina por desagüe.

A causa de las condiciones climáticas de la zona es necesario recurrir al riego, para lo cual se cuenta con el canal Atuel Sur del río homónimo, aunque no es suficiente para poder cultivar la totalidad de la colonia, y se ha de recurrir a la utilización del agua subterránea. En el año 1965 se realizó una perforación en la que se ha obtenido agua buena a 120 metros. Este pozo está situado aproximadamente en el centro de la colonia, que es la parte más baja; ubicación que difiere con el concepto de la Dirección de Irrigación, que aconseja perforar en la parte alta. En otras dos perforaciones se han encontrado napas buenas a 170 m. Para los cultivos de riego el sistema empleado es el tradicional (por surco), y en los potreros, a manto.

En cuanto al clima, los problemas más grandes son también comunes a la zona: heladas y granizo. Ambos se presentan con frecuencia. Aunque ya se conocía esta circunstancia, no se hacían sentir con rigor; no obstante, el problema básico ha sido el climático. Por ejemplo, en el año 1964 se produjeron heladas tempranas, en 1965 el granizo determinó una pérdida casi total y además se arruinaron las plantas perennes en tal forma que comprometió, incluso, lo que rendirían durante los dos años siguientes; en el año 1966, en el que se esperaba recuperar con la cosecha, lo perdido en los años anteriores, la granizada del mes de marzo arruinó lo no cosechado, que en algunos casos llegó a un 50 %.

Una idea de las pérdidas de ese año, la dan los siguientes valores:

	% perdido	tonelaje	valor
Tomate	42%	814 ton	\$ 8.140.000
Pimiento	76%	121 ton	\$ 3.043.250
Cebolla	64%	25.150 kg	\$ 201.200
Ajo	80%	14.000 kg	\$ 392.000
Vid	46%	71.000 plantas	\$ 426.000
Durazno	83%	30.000 "	\$ 1.125.000

En cuanto a las *plagas*, la principal es la Isoca. En general se realizan más curaciones que lo común en la zona (término medio 7 anuales); en 1966, a pesar de que no se observaban enfermedades se trataron al mismo ritmo.

Al colono no se le imponen los cultivos, pero en general se ajusta a la estructura de la zona.

El plan que ellos se han trazado consiste en practicar tres años de cultivos anuales (tomates, pimientos, ajos, cebollas) para incorporar luego cultivos perennes como por ejemplo viñas y frutales. Se ha programado diversificar la producción, por ejemplo, incluir remolacha azucarera con la que ya se han realizado algunos ensayos con resultados satisfactorios, aun cuando INTA no lo cree conveniente; aconseja en cambio para la zona, el cultivo de alfalfa y el establecimiento de granjas modelos.

De las 10 hectáreas que posee cada familia, se destinan término medio 3 a tomate (Fot. 7), con un rendimiento de 25.000 kg por ha; parte a alfalfa y cultivos de pimientos, y algunos a plantación de viña (casi todos se dedican a las variedades para vino tinto y mezcla, que es lo más común en la zona). Las semillas se adquieren generalmente en INTA.

En 1965 se había calculado cosechar 1.405.000 kg de tomate y 183.500 kg de pimiento, pero debido a los problemas climáticos solo pudieron obtenerse 797.385 de tomate y 29.009 de pimiento. En 1966 la producción de tomates alcanzó a 1.150.000 kg, de ajíes a 23.000 kg y 2.000 litros de vino.



Fot. 7 - Colonia Andes. Plantación de tomates.

El colono corre con todos los gastos de cosecha y transporte, aunque a veces, por contrato previo, los compradores retiran el producto del mismo campo, producto en general muy bueno y que los distintos establecimientos de la zona se muestran interesados en adquirir. En 1966 la cosecha de tomates fue comprada por La Campagnola, quien por contrato adelantó parte del pago y retiró el producto de los campos proporcionándoles los envases.

En los casos de familias poco numerosas deben recurrir a mano de obra contratada, lo que se hace imprescindible en época de siembra y cosecha. A estos braceros que generalmente llegan de General Alvear se les abona el sueldo que fija el Estatuto Provincial, no permitiéndoles residir dentro de la colonia, por lo cual son trasladados diariamente en camión.

No se usa tracción animal sino maquinarias que se contratan, ya que en general los colonos no disponen de ellas.

Vistes los problemas existentes para la contratación de maquinarias y venta de la producción se pensó en la conveniencia de contar con una cooperativa, por lo cual se fundó ésta en 1965. Por intermedio de la misma se concretó la compra de un tractor y una báscula y la instalación de un almacén de ramos generales. También a través de la cooperativa, los colonos obtienen productos japoneses, aunque

no se pueden considerar de primera necesidad, ya que en los alimentos y vestimentas se han adaptado a las costumbres nacionales.

Colonia Esperanza

Está situada en la provincia de Buenos Aires, partido de Moreno, próxima a la ruta provincial N^o 24, a unos 5 km del cruce con la ruta N^o 7 y a unos 45 km en línea recta del centro de la ciudad de Buenos Aires.

Las tierras fueron adquiridas en noviembre de 1966 por el *Servicio de Emigración del Japón*, cubriendo una superficie de 39,8 ha que se dividió en 18 lotes de 1,7 a 2 ha, de los cuales uno tiene problemas de drenaje, razón por la cual hasta el momento no fue adjudicado. No posee energía eléctrica; los caminos interiores son de tierra al igual que el acceso a la ruta.

Esta colonia fue creada para dar la oportunidad de independizarse a los japoneses llegados por contrato para trabajar en floricultura u horticultura, una vez caducado dicho contrato; es por esta razón que difiere en cuanto a su organización de las otras colonias del *Servicio de Emigración* y su administración es ejercida directamente desde las oficinas centrales del *Servicio de Emigración* en Buenos Aires.

La entrada de los colonos comenzó a partir de marzo de 1967 entregándose el terreno sin realización de mejora alguna. La condición básica para ingresar a la colonia es una estancia de por lo menos cuatro años en el país, de preferencia en un solo establecimiento.

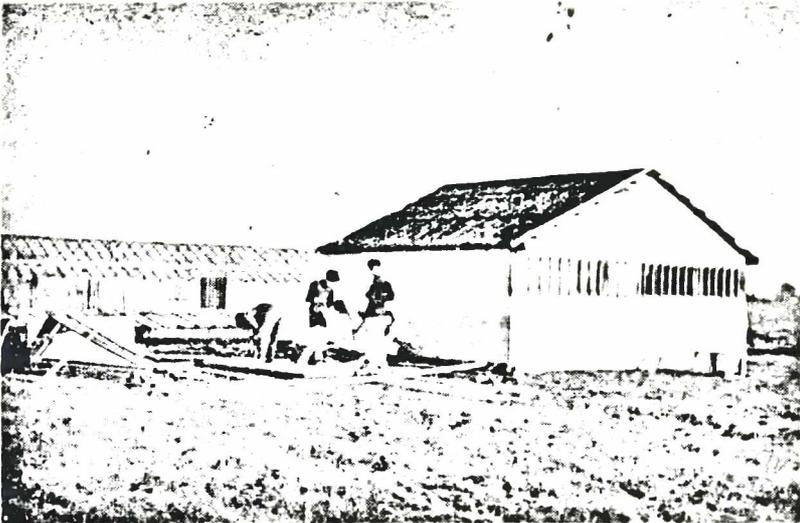
En la selección de los colonos intervino además del *Servicio de Emigración*, la *Cooperativa de Colonización*, teniendo en cuenta: 1^o) posibilidades económicas (un capital mínimo de 300.000 pesos en efectivo), 2^o) conducta del postulante durante su permanencia en la Argentina, y 3^o) referencias de los anteriores contratantes.

Las condiciones de pago son las siguientes: el 10 % del total al entrar y el resto se paga a partir del sexto año en cinco cuotas anuales.

Ya que en esta colonia, dadas sus características, no existe vivienda provisoria colectiva, previa a la ocupación del lote el colono debe construir su casa, además de las instalaciones necesarias según

las actividades a desarrollar (Fot. 8). La ocupación predominante es la floricultura, especialmente rosas y claveles, por lo cual los primeros colonos ya han comenzado a construir sus invernáculos. Otra actividad a desarrollar es la horticultura para la cual se destinó un lote que aún no ha sido adjudicado.

Es interesante destacar que esta colonia tiene como objeto fundamental, según se desprende de lo antes dicho, asegurar la radicación en forma definitiva de inmigrantes que ingresaron por contrato.



Fot. 8 - Colonia Esperanza. Vivienda e invernáculos en construcción.

OTRAS COLONIAS

Colonia General Urquiza

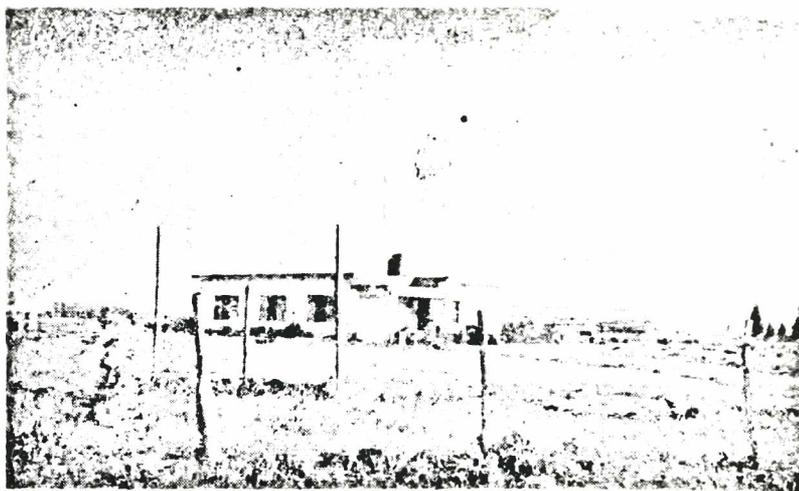
Es una colonia establecida por el Consejo Agrario Nacional, supervisada permanentemente por un inspector y un ingeniero que residen en ella, e integrada por grupos de distintas nacionalidades, entre los cuales predominan italianos y japoneses.

Está ubicada en las proximidades de la localidad de Melchor Romero, en la circunscripción 8 del partido de La Plata, de la provincia de Buenos Aires. Cubre una superficie de 724 ha 87 a 0,5

m² que fue dividida en 85 parcelas cuyas superficies oscilan entre 5 y 13 ha siendo la mayoría de 7 a 9 ha cada una. (Ver plano N^o 3).

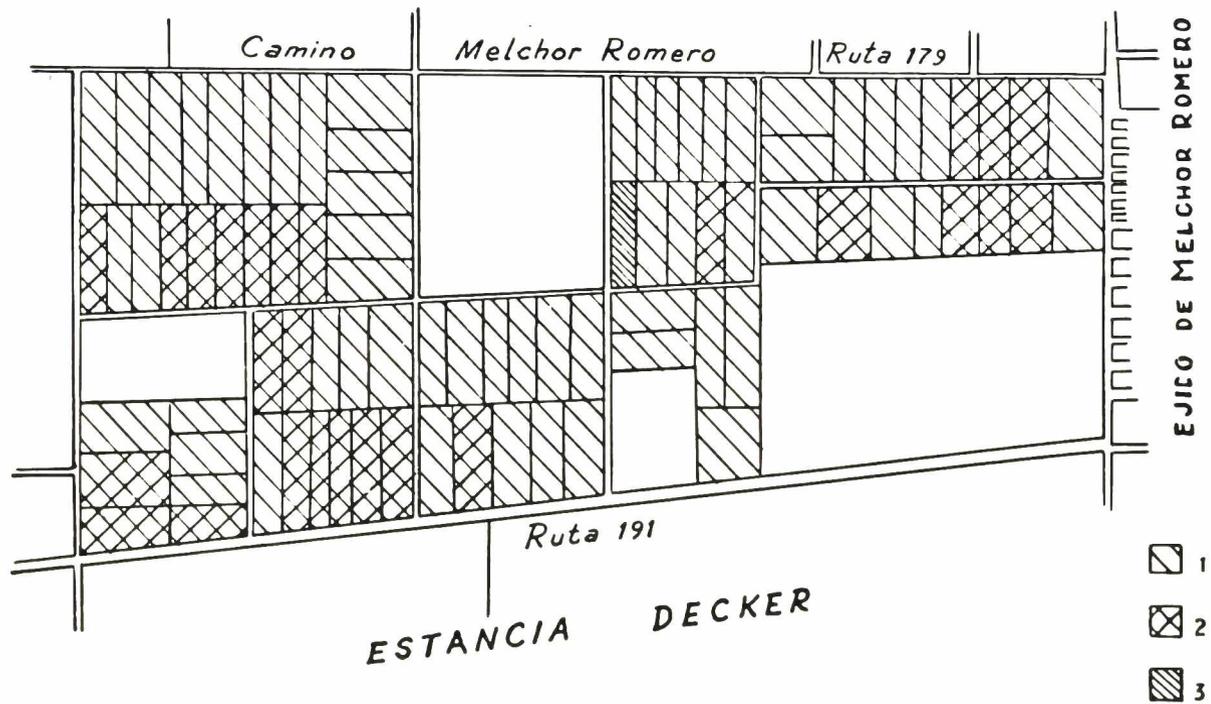
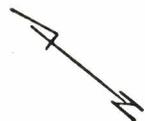
Los lotes se entregan con vivienda de material, galpón, alambrado y tranquera. Las casas responden a un tipo único: constan de 4 habitaciones y dependencias, y cubren una superficie de 107 m². El galpón también responde a un tipo único y sus dimensiones son de 5 m. por 6,40 m. El precio total del lote, con las mejoras oscila desde \$ 750.000 a \$ 900.000, precio que el colono puede abonar según el siguiente plan: un anticipo del 10 % que hace efectivo al ingresar, el resto en 15 cuotas anuales; el título de propiedad se entrega al colono cuando ha pagado el 40 % del valor total.

Existen en la colonia 10 lotes que el Consejo Agrario reserva para el CIME, para adaptación de inmigrantes que luego serán destinados a otras colonias. Los restantes fueron adjudicados en su totalidad, aunque actualmente algunos colonos se han retirado. Cuenta con una escuela creada en el año 1965 a pedido de los propios colonos (Fot. 9); como esta necesidad no se tuvo en cuenta en el momento de la creación de la colonia se dedicó a tal fin el lote número 58 de la fracción 9 con su correspondiente casa habitación. Existe el propósito de instalar una sala de primeros auxilios que funcionaría en la escuela; por el momento el problema sanitario está solucionado por la proximidad del hospital Melchor Romero. Otros problemas que deben atenderse son la falta de energía eléctrica, el servicio de agua



Fot. 9 - Colonia General Urquiza. Escuela.

COLONIA GENERAL URQUIZA



Plano 3 - Colonia General Urquiza. 1 - Tierras de la colonia. 2 - Colonos japoneses. 3 - Escuela.

corriente y la construcción de caminos transitables permanentemente.

El contingente japonés que ingresó en 1962 está integrado por 25 familias, en 12 de las cuales uno de los miembros es técnico especializado en California. Entre las condiciones que les ha impuesto el Consejo Agrario está la de dedicar un 60 % de sus campos a la horticultura, teniendo libertad en el 40 % restante que ellos dedican a la floricultura, condición que posiblemente ha de ser derogada a corto plazo, dado que esta actividad reporta mayores beneficios y es por lo tanto la preferida por los colonos.

La colocación de los productos obtenidos se hace por intermedio de la Cooperativa de Floricultores, que retira el producto de cada colono.

Se ha observado que el rendimiento es mayor entre las familias italianas que entre las japonesas, lo que se debe a que éstas están constituidas por matrimonios jóvenes, con hijos pequeños que no se los puede tener en cuenta para el trabajo del campo, y además su radicación en la colonia es más reciente que la de los italianos, por lo que poseen menos experiencia en los problemas locales.

El espíritu comunitario, tan desarrollado en el colono japonés, se pone de manifiesto permanentemente; por ejemplo, la mitad de la Comisión de la Asociación Cooperadora de la escuela está integrada por japoneses, e incluso colaboran en ella gente que no manda sus hijos a esa escuela. También se pone de manifiesto en la realización de las tramitaciones bancarias, donde los que conocen idioma castellano acompañan, asesoran y sirven de garantía a los inmigrantes últimamente llegados. Se ha proyectado y comenzado a organizar una cooperativa dentro de la colonia, que agruparía a la totalidad de sus ocupantes.

Colonia Toyohara

La colonia Toyohara es una explotación a cargo de la Compañía Anan Bussan S. A. A pesar de que en estos momentos no hay instaladas familias japonesas, consideramos muy importante hacer una rápida síntesis de la trayectoria de la misma, ya que fue un centro de adaptación al ambiente argentino para varias familias niponas.

Surge en el año 1957 en un lugar de difícil instalación humana, a 12 km al sur de la ciudad de La Paz, en el departamento del mismo nombre (provincia de Mendoza), en un campo de 30.000 ha. A la colonia le corresponden solo 150 ha, limitada al norte por el

curso inferior del río Tunuyán, que atraviesa la zona como cauce seco.

Se trata de una zona árida donde la explotación de aguas subterráneas permite cultivar; para dicha explotación se perforaron tres pozos, hallándose agua potable en napas de 50 a 100 metros, sin problemas de salinización. Se instalaron bombas para encauzar el agua por canales interiores y se construyó un estanque de reserva tipo australiano.

El plan de colonización de la Compañía Anan Bussan S. A., proponía realizar explotación de cultivos anuales que permitieran una rápida movilización de las inversiones. Estos cultivos fueron hortalizas, como tomates, pimientos, zanahorias, cebollas; forrajeras como la alfalfa; y cultivos permanentes tales como frutales de carozo (durazno y ciruelas), y como producto básico la vid. Al respecto se pensó construir una bodega, lo que no se realizó, pues posteriormente se adhirieron a una cooperativa que encauzaba la producción a una bodega regional.

El primer núcleo de colonos (llegados directamente de Japón) estaba constituido por cinco familias a las cuales posteriormente se agregaron cinco más. El problema era arraigarlos y ambientarlos en tres o cuatro años.

A cada familia se le entregaba un lote de 5 ha, que se consideraba el mínimo económico zonal, una de las cuales se destinaba a uso particular del colono. Los productos obtenidos (generalmente productos de huerta) eran vendidos en el mercado del pueblo para beneficio de los mismos productores, ya que por el trabajo de los restantes se retribuía a los colonos con un sueldo de alrededor de \$ 10.000, que les alcanzaba para la manutención permitiéndoles ahorrar en tres años \$ 150.000 por familia constituida (matrimonio y uno o dos hijos de más de 18 años). La compañía Anan Bussan S. A. los proveía de casas, mobiliario y maquinarias.

Al cabo de tres años dichas familias reunieron lo suficiente para independizarse, instalándose cinco familias en Colonia Andes (San Rafael, Mendoza) y las restantes en el Alto Valle del Río Negro y Misiones (Jardín América, Oberá y Oasis).

Se hizo difícil cumplir el plan de radicación de familias japonesas, ya que no se consiguieron elementos interesados en tal sistema; se trató entonces de reemplazar las familias por colonos jóvenes y solteros, pero de todas maneras en el año 1963 ya no quedaban

japoneses en Toyohara y habían entrado a la colonia siete familias argentinas dependiendo siempre de la Compañía Anan Bussan S.A.

ACTIVIDADES TRADICIONALES

Indudablemente las actividades a las que tradicionalmente se dedican los inmigrantes japoneses en el país, son las de floricultura, horticultura y tintorera. Aunque éstas son de importancia semejante, por el número de inmigrantes japoneses que absorben, no han tenido en cambio la misma importancia para la economía argentina.

Se agrega la actividad pesquera con la reciente instalación de una empresa cuya acción podría ser muy significativa para el desarrollo de nuestra economía.

Floricultura y horticultura

Se puede considerar como precursores de la floricultura a los señores Shigeru Takaichi y Kuhei Gashu.

En 1916 arribó el señor Shigeru Takaichi, agrónomo diplomado en Ehime, que al llegar a Buenos Aires trabajó en el Jardín Botánico, luego alquiló lotes en la misma ciudad, donde se dedicó al cultivo de plantas en macetas, y en 1927 adquirió terrenos en Florida, dedicándose sobre todo en el cultivo de ciclámenes y orquídeas. Actualmente su establecimiento sigue en manos de su yerno, el señor Hohei Nakamura.

El señor Kuhei Gashu, agrónomo diplomado en Okitsu, Japón, llegó al país en 1918. Se dedicó en un comienzo a la fruticultura, estableciéndose entonces en las proximidades de San Rafael, zona que abandonó al poco tiempo dados los problemas climáticos existentes en la misma. Se radicó luego en Buenos Aires, trabajando en los viveros de la compañía Peluffo, en Haedo, donde se interesó por el cultivo de las flores. Posteriormente, en 1921, se instaló por cuenta propia en la misma ciudad de Buenos Aires; simultáneamente investigó las condiciones de los alrededores de Buenos Aires en un radio aproximado de 80 km, siempre con miras al cultivo de flores y tras ocho años de empeñosa tarea su decisión recayó sobre Escobar (Fot. 10), donde adquirió los primeros terrenos en 1929. Tuvo su mayor auge entre los años 1930 y 1945, dedicándose al cultivo de ciclámenes, tulipanes, azaleas, claveles y rosas. Respecto a los tres primeros su actividad consistía principalmente en la importación de



Fot. 10 - Establecimiento del Sr. Gashu, en Escobar.

todas las novedades que aparecían en Europa y Estados Unidos, para luego seleccionar cuáles eran las que podían resultar más convenientes en nuestro país; en cuanto a los claveles, eran éstos su especialidad. En 1947, al cumplir 50 años, resolvió disminuir su actividad; desde entonces su actuación como jurado es muy destacada, ya sea en muestras nacionales como internacionales. Publicó, además, libros sobre la actividad japonesa en el país y sobre su especialidad.

Precursor de la horticultura fue el señor Kurajiro Ishikawa, agrónomo que llegó al país en 1910 y que inició sus actividades de horticultor en el lugar de Almirante Brown, en sociedad con compatriotas, entre los cuales el Sr Yoshizo Suzuki, (actualmente con establecimiento ganadero en Gral. Viamonte, Pcia. de Buenos Aires). El señor Ishikawa continúa aún hoy con sus actividades en Burzaco y Florencio Varela.

Hasta la década del 40 la horticultura era más importante, por el número de establecimientos, que la floricultura, pues había alrededor de 250 horticultores y 160 floricultores; en cambio, en la actualidad la cantidad de horticultores se mantiene estacionaria mientras que hay aproximadamente 700 floricultores. Las cifras corres-

pondientes a la cantidad de floricultores desde 1929 hasta la actualidad son las siguientes:

año 1929	—	43 floricultores
" 1939	—	132 "
" 1944	—	156 "
" 1950	—	382 "
" 1953	—	440 "
" 1962	—	611 "
" 1966	—	700 "

Es indudable que la consagración de los japoneses a la floricultura le dio a ésta un empuje y condiciones de calidad que posiblemente no se hubieran alcanzado con una amplitud tal, de no haber existido dicha dedicación.

Prueba de la calidad demostrada en los cultivos desde el primer momento, es el hecho de que las grandes florerías de las primeras décadas de este siglo, tales como Velicogna, Hintermeyer, Chauvin, Spinelli, que tenían sus propios viveros y contrataban técnicos en el exterior, al ver que la producción de los japoneses era similar o mejor que la de ellos, comenzaron a reducir sus propios cultivos y a comprar a estos nuevos floricultores.

Esa calidad inicial se mantuvo, pues los nuevos llegados, la mayor parte de los cuales nunca se habían dedicado en Japón a estas tareas, se formaron en los establecimientos de los primeros, en los cuales adquirirían esa calidad que ya los había hecho notables. En ese sentido debe destacarse la acción formativa de los Sres. Gashu y Takaichi, en cuyos establecimientos hallaban los inmigrantes nipones las posibilidades de comenzar su adaptación y orientación en el nuevo país; adquirirían allí los conocimientos necesarios a la vez que reunían capital para independizarse. Se los considera por esto *kusawake*, término japonés que indicaría la función de abrir caminos, nuevos horizontes, función que tuvieron, ya que el sistema por ellos usado, todavía persiste, pues muchos floricultores al necesitar personal hacen llamar a algún pariente o bien contratan a jóvenes en Japón.

Debe hacerse notar también que la comercialización de flores, tal como la conocemos en la actualidad, se debe a la actividad japonesa. Al principio, en general, los distintos floricultores ofrecían flo-

rería por flojería su mercadería, sistema que perduró durante 3 ó 4 años, al cabo de los cuales los compradores comenzaron a esperar a sus proveedores, que en su mayoría llegaban por tren, en la estación Retiro. Se formó así, en forma espontánea, un mercado frente a la estación Retiro del Ferrocarril Gral. Belgrano; éste funcionó al aire libre desde 1928 a 1933, año en que se fundó el Mercado de Concentración. Con los años lograron comprar y edificarlo en el lugar donde está actualmente, Av. Leandro N. Alem 1422.

Ante problemas propios de los floricultores japoneses y animados siempre por el espíritu cooperativista que los caracteriza, el grupo nipón resolvió formar una cooperativa, lo que se concretó el 19 de noviembre de 1940, con la creación de la Sociedad Cooperativa de Floricultores NIPPAR Ltda. Esta comenzó a funcionar con 200 asociados, en un local alquilado en el mismo Mercado de Concentración de Floricultores e inició sus actividades como almacén de ramos generales suministrando artículos de primera necesidad para el hogar y para los cultivos. La venta de flores seguía haciéndose en el Mercado de Concentración de Floricultores, pero a fines de 1941, la Cooperativa se separa del Mercado de Concentración, iniciando las ventas en forma directa y ubicándose, previa estada transitoria en el Parque Japonés, en un local alquilado en Av. Leandro N. Alem 1518/36. Para 1942 comienzan a integrarla también floricultores de otras nacionalidades, por lo cual en enero de ese año se resuelve cambiar el nombre de la institución por el de Sociedad Cooperativa de Floricultores de Buenos Aires Ltda.

Cada socio alquilaba un sitio en el cual vendía, personalmente o por medio de un empleado, su producción. Con el aumento de socios surgió el problema de espacio, lo que originó la venta por intermediarios, que no siempre trabajaban con la honestidad esperada. Este proceso culminó en abril de 1948 con la unión de aproximadamente 200 asociados para organizar una sección de Ventas en Consignación de importantísima gravitación y a la cual pertenecen aproximadamente en la actualidad unos 750 asociados que envían su producción allí, donde es comercializada por empleados a sueldo de la cooperativa. El dinero obtenido de las ventas se deposita allí mismo, en cuentas corrientes, y el floricultor asociado a dicho sistema de expendio puede retirar éste en forma personal o bien por medio de órdenes de pago; tan solo se cobra un 5% de interés sobre las ventas para costear todos los gastos.

A mediados de 1948 se concreta la compra del actual solar ubicado en Avenida Corrientes y Francisco Acuña de Figueroa, y en mayo de 1952 se inaugura el nuevo mercado (Fot. 11).

El continuo crecimiento de la cooperativa, puesto de manifiesto en una ampliación del área de influencia, obliga en 1951 a un nuevo cambio de nombre adoptándose el actual de Cooperativa Argentina de Floricultores Ltda.



Fot. 11 - Salón de ventas de la Cooperativa Argentina de Floricultores.

En 1954 se inaugura una sucursal en José C. Paz y a fines de 1961 otra en Escobar, ambas para venta de artículos de consumo. Se proyecta construir en la zona de Flores un gran mercado para lo cual en 1964 fue adquirido el terreno.

El Consejo de Administración, a excepción de pocos ejercicios, ha estado integrado en un 50% o más por japoneses o hijos de japoneses. En el seno de la cooperativa surgió a partir de 1942 un club llamado Nippar, formado totalmente por japoneses; actualmente se denomina Asociación Nippar y se ha constituido en un verdadero brazo derecho de la cooperativa en cuyo edificio funciona; su acción cultural es notable sobre todo con la formación, hace 5 años, de una biblioteca especializada.

La cooperativa cuenta actualmente con 2.370 socios en todo el país: la mayor parte en la ciudad de Buenos Aires y alrededores,

unos 30 en Santa Fe y algunos en Salta, Tucumán, Mendoza, Córdoba, Corrientes y en la zona de Bahía Blanca. De estos socios, aproximadamente 660 son japoneses, unos 500 a 550 portugueses, y luego siguen italianos y españoles. Se calcula que el 85% de los floricultores del país están asociados a la cooperativa; un 10% comercializa por intermedio de la Concentración, a la cual envían sus flores unos 20 a 25 productores japoneses (residentes en la zona de Libertad).

En la actualidad las actividades de floricultura y horticultura están localizadas principalmente en Buenos Aires y sus alrededores, la horticultura casi exclusivamente al sur de la ciudad de Buenos Aires.

Tradicionalmente se consideran 4 centros de instalación:

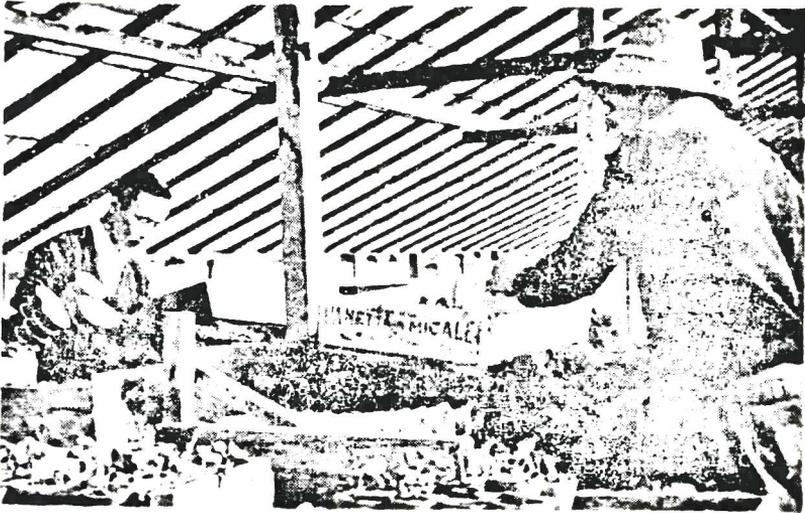
1) *Escobar*, cuyo iniciador fue el señor Kuhei Gashu, instalado en marzo de 1929 y seguido por los señores Tsuneo Onda y Suejiro Hisaki quienes se radicaron meses más tarde; en los treinta y ocho años transcurridos se han ubicado en forma paulatina unas 100 familias. Se destacan entre otros el señor Suejiro Hisaki en el cultivo de rosas, el señor Hideo Fuke en el de claveles, y el señor Tadayoshi Hirose en plantas de interior.

2) *Partido de General Sarmiento* con la mayor concentración en las proximidades de la ciudad cabecera y de José C. Paz (Fot. 12 y 13). Comenzó la radicación de este núcleo, que es el más numeroso, en 1929, siendo iniciadores los señores Itaru Utsunomiya y Toshio Maruoka quienes posteriormente a haber trabajado en los establecimientos de los señores Gashu y Takaichi, se instalaron en la localidad de Muñiz. Se destaca en la zona el establecimiento del señor Yukimitsu Akiyama, que se dedica principalmente a cultivos en macetas, de plantas de interior de tipo tropical, y a orquídeas (a las cuales dedica 4 invernáculos del total de 25); es notable además el cultivo de strelitzias.

3) *Talar, Pacheco, Don Torcuato*, llamado núcleo del norte. Los primeros japoneses instalados en la zona, en 1934, fueron los señores Jinichi Yasukawa y Koichi Sasaki; se incluye en ella un núcleo íntegramente japonés, ubicado en 70 ha loteadas por Anan Bussan S. A., hace 20 años, y conocido como La Bella Flor; allí hay radicadas unas 30 familias.



Fot. 12 - Cyclámenes en un establecimiento de General Sarmiento.



Fot. 13 - En pleno trabajo, en un establecimiento de General Sarmiento.

Esta zona está prácticamente unida a la anterior pudiéndose encontrar varios núcleos de floricultores japoneses a los lados de la ruta 197.

4) *Florencio Varela y Burzaco, hasta Villa Elisa*, conocido como núcleo del sur, es el de más reciente dedicación a la floricultura, ya que si bien la radicación japonesa data de 1913 ésta se consagró a la horticultura siendo sus iniciadores Kurajiro Ishikawa, Yoshizo Suzuki y Miyao Watanabe con Gengo Iwazumi, que se establecieron en sociedad en Almirante Brown.

En horticultura, el establecimiento de mayor importancia en la actualidad es el de Kurajiro Ishikawa en el que trabaja toda la familia. Abarca unas 6 ha en Burzaco, dedicadas a horticultura (Fot. 14) y 40 ha en Florencio Varela, veinte de las cuales están dedicadas a la misma actividad y las veinte restantes, menos aptas, con pradera permanente, para utilizarlas como campo de invernada (Fot. 15), actividad ésta muy reciente, cuyos resultados aún no se conocen. Cultivan casi todo tipo de verduras con riego por aspersión.

En esta zona, en la cual continúa la incorporación de japoneses, que en su mayoría se dedican a la floricultura, se nota actualmente una tendencia en los ya establecidos a abandonar por ésta la horticultura, ya que el cultivo de flores es más conveniente desde el punto de vista económico, pues requiere menos mano de obra, (teniendo en cuenta que la familia inmigrante es generalmente reducida) y no necesitan recurrir a tanta contratación de personal; requiere además menos extensión de tierra.

En la zona fue también importante, pudiéndoselo considerar como precursor, al Sr. Jitsuo Tazaki, quien llegó al país en 1921, trabajó hasta 1926 en el establecimiento del señor Ishikawa; posteriormente se independizó adquiriendo 12 hectáreas en la misma localidad.

En esta zona queda incluida la Colonia La Capilla del Instituto Agrario de la provincia de Buenos Aires; en esta colonia, situada sobre la ruta provincial N° 53, a 10 km de la estación Ing. J. Allén del F. C. N. G. M. B. y a 12 km de la ciudad de Florencio Varela, comenzó su ocupación a partir de 1952. Está dividida en 198 lotes cuya extensión varía entre 5 y 30 ha. Hay 46 familias japonesas que se dedican especialmente a floricultura y algo a horticultura; varias de estas familias han llegado desde Paraguay.



Fot. 14 - Riego por aspersión, aplicado a la horticuItura en Barzaco.



Fot. 15 - Campo de invernada, en Florencio Varela.

Observando el mapa de distribución de la floricultura en Buenos Aires y alrededores se puede comprobar que los tres centros mencionados en primer término (Escobar, General Sarmiento y Talar-Pacheco-Don Torcuato) que abarcan la zona de mayor densidad y que no comprenden la totalidad de los floricultores (ya que queda fuera, entre otras, la zona de Libertad) determinan en realidad la formación de una sola zona sin solución de continuidad, desde el Río de la Plata hasta el río de la Matanza.

Tintorería

La actividad predominante de los japoneses de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores es la tintorería. Acrece su importancia el hecho de que es la ocupación de casi todos los que entraron en forma independiente. Cabe aclarar que no eran tintoreros antes de su ingreso al país.

Se iniciaría esta actividad en el año 1912, en que Hatsutaro Kotani instaló en la ciudad de Buenos Aires la primera tintorería; en el mismo año la señora Tsuta Nakamura también instaló una. Ambos habían llegado a la Argentina desde Brasil en 1910; el señor Kotani luego de 6 años de florecientes negocios regresa a su patria; ninguno de los dos se había dedicado a actividades tintoreras, pero seguramente trabajaron desde 1910 a 1912 como empleados en alguna tintorería. Comienza así la cadena, pues al ingresar al país otros japoneses, sobre todo inmigrantes llegados desde Perú y Brasil, que preferían quedarse en las ciudades, se encontraban en ambiente (sobre todo por el problema del idioma) yendo a trabajar con gente de la colectividad. Cuando lograban formar un pequeño capital, como habían aprendido ya el oficio al independizarse, instalaban a su vez una tintorería. Además al necesitar empleados llamaban a compatriotas que quisieran emigrar.

Llegamos así a la situación actual en la cual se calcula que la mitad de las tintorerías instaladas en Buenos Aires y sus alrededores son propiedad de japoneses y debemos tener en cuenta que la otra mitad corresponde en gran parte a descendientes.

La Cámara Argentina de Tintoreros, que se fundó en 1935 y cuyos fundadores no fueron japoneses, agrupa a 1.200 socios de Buenos Aires y alrededores, 600 de los cuales son nipones; debe aclararse que no todas las tintorerías están adheridas a esta cámara, ya que se calcula que existen en Buenos Aires y alrededores 3.000.

Con la cámara funciona una cooperativa de la cual son accionistas muchos tintoreros japoneses que no son socios de ella. Posiblemente esto se debe a que ésta se ocupa preferentemente de problemas gremiales, problemas que no tiene en general el tintorero japonés, pues en su mayoría trabaja el núcleo familiar, mientras que la cooperativa les soluciona problemas económicos.

Existe además una *Cooperativa de Tintoreros japoneses* que se formó en 1955 y a la cual pertenecen unos 350 socios. Esta cooperativa se formó, pues se planteaba el problema de que los proveedores al no tener mayores competidores recargaban los precios. La cooperativa les proporciona papel, perchas, productos químicos, y los conecta y orienta respecto a la adquisición de maquinarias.

Debemos hacer notar que esta actividad, si bien cuenta con muchos inmigrantes que se dedican a ella, no adquiere la importancia decisiva que para la floricultura tuvo la dedicación del japonés. Básicamente, se debe esto al hecho de ser una prestación de servicios, mientras que la floricultura es creación de bienes.

Compañía de Pesca Aurora Austral S. A. I. C.

En el año 1954 un grupo de pescadores japoneses solicitó al gobierno argentino un permiso para desarrollar sus actividades en nuestro país; éste fue acordado en forma temporaria al año siguiente.

Se constituyó así la compañía de pesca *Aurora Austral S. A.*, cuyos capitales, aunque de origen japonés, están radicados y registrados en la Argentina. Posee dos oficinas, la principal en Mar del Plata, desde cuyo puerto operan los barcos de la compañía, y otra en Buenos Aires.

La compañía cuenta con tres barcos: *Foca II* y *Centauro* (275 ton brutas con una capacidad de bodega de 1.900 cajones de 45 kg cada uno) y *Eikyu-Maru* (258 ton brutas con una capacidad de 2.600 cajones).

En un principio el área de pesca estaba limitada al dominio de las aguas cálidas de la corriente del Brasil, lo que exigía una permanencia de 30 a 45 días en alta mar. Actualmente la escasez de atunes en la cercanía de la costa argentina por la cantidad de barcos extranjeros que operan en esta zona, ha obligado a extender el área de pesca hasta las proximidades de la costa sudafricana, en viajes redondos de 70 a 90 días.

La pesca se realiza con espinel japonés y la tripulación está compuesta esencialmente por técnicos en pesca de atún.

Son de especial interés las variedades: albacora, ojo grande y aleta azul, además de pez espada.

Cada barco llega a puerto aproximadamente con 150 ton de pescado congelado en su bodega, que luego venden a establecimientos industriales de la zona. Cuenta con 27 tripulantes, de los cuales el 25%, por reglamentación de nuestro país, debe ser argentino. Esto plantea un problema difícil de resolver pues casi no hay pescadores argentinos especializados en la pesca de atún, a lo que se agrega la larga permanencia en alta mar y el grave problema del idioma, a bordo. Por eso es que ese 25% está constituido en general por hijos de japoneses o japoneses con carta de ciudadanía.

En Mar del Plata están radicados los capitanes, que deben ser argentinos nativos o naturalizados (generalmente japoneses con carta de ciudadanía) y los jefes de máquina (en igual situación); en cambio los pescadores japoneses que vienen con contrato de tres años, en su mayoría, al terminar éste regresan al Japón. La compañía cuenta con una casa en la misma ciudad de Mar del Plata para residencia de los pescadores durante el lapso en que el buque permanece en el puerto.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Se han mencionado hasta ahora las actividades tradicionales niponas en nuestro país, pero no se puede dejar de lado a aquellas que desarrollan grupos de inmigrantes japoneses radicados en la Argentina, en el orden industrial, tales como: textil, cerámica y porcelana, pesca, lechería y sus derivados, botonería y fantasías en general, cuyos productos se distribuyen con beneplácito en el mercado argentino, contribuyendo a la vez a la diversificación de nuestra producción y la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Si bien estas industrias promueven el ingreso de técnicos, éstos no lo hacen con carácter de inmigrantes, pues el contrato estipula el tiempo de estada en el país.

Algunas de estas organizaciones son parte del complejo industrial existente en Japón (por ejemplo Nihonkeori), otras fueron instaladas por inmigrantes (por ejemplo Izawa y Cía.), algunas de las cuales están dirigidas actualmente por los hijos de aquellos (por ejemplo Tsuji), que siguen empleando las técnicas japonesas.

Porcelanas Tsuji S. A.

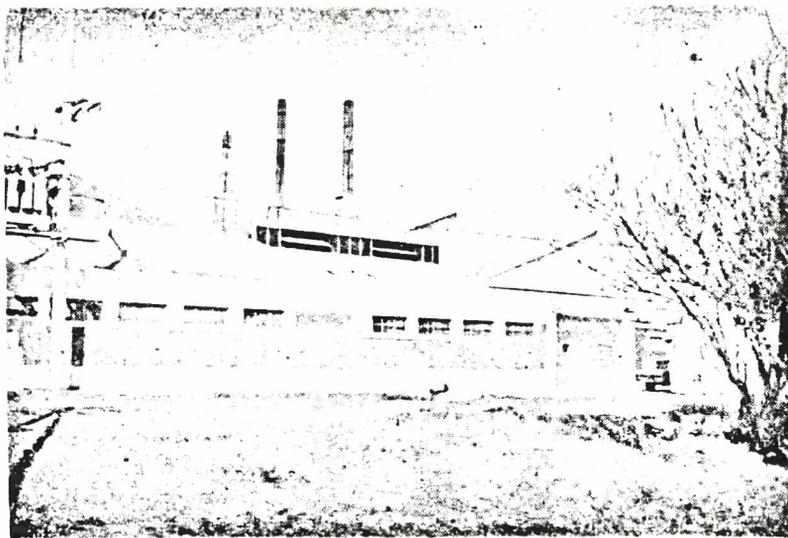
Su fundador, el Sr. Saejiro Tsuji, quien llegó al país en 1922, se dedicó primero al comercio de porcelana, como ya lo hacía en Japón. Tras intentos en pequeña escala de fabricación de objetos de vidrio tallado y posteriormente de loza, logró en 1952 concretar su anhelo de instalar su propia fábrica de porcelana dedicada especialmente a la producción de juegos de mesa, café, té y artículos de adorno. Sus actividades como comerciante importador, que lo relacionaron con las principales fábricas japonesas, le dieron la experiencia necesaria para levantar la fábrica *Porcelanas Tsuji S. A.* sobre una sólida base técnica.

Con el nombre de Tsuji existen dos sociedades más, que son: *S. Tsuji S. A.*, sociedad comercial e importadora, distribuidora oficial de los productos *Porcelanas Tsuji S. A.* y *Cerámica Industrial Tsuji S. A.* recientemente instalada con las más modernas técnicas japonesas y que se dedica a producir cerámica para construcción (azulejos tipo venecianos).

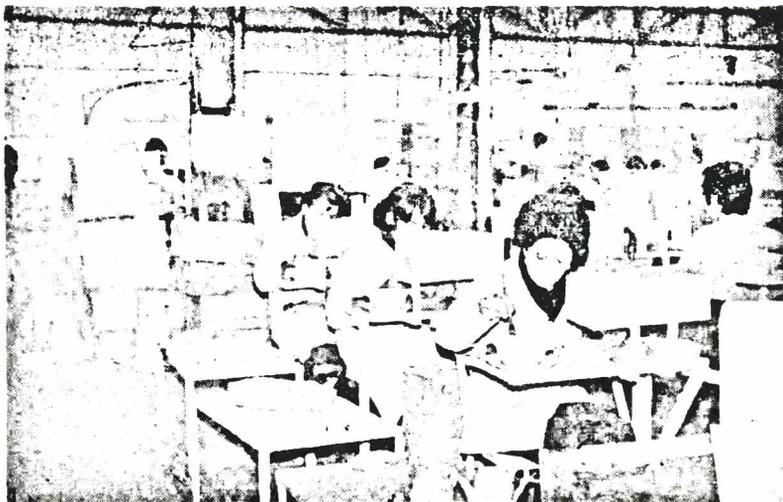
El establecimiento (Fot. 16), situado en la localidad Ministro Rivadavia, partido de Almirante Brown de la provincia de Buenos Aires, ocupa una extensión de 10.000 m², de los cuales 7.000 corresponden a superficie cubierta; está ubicado sobre camino asfaltado, cuenta con energía eléctrica y servicio de agua corriente.

La distribución de las distintas secciones de la fábrica no responde a un plan ordenado, ya que ésta creció a medida que aumentaba la demanda del mercado; actualmente se está estudiando la instalación de un nuevo horno que obligará a una reestructuración racional de la planta. La maquinaria en su casi totalidad es argentina, pero las técnicas empleadas (Fot. 17) son totalmente japonesas implantadas por un técnico, venido expreso; posteriormente se recibió asesoramiento de una fábrica japonesa. Si bien ya cesó este convenio de asesoramiento, se sigue siempre trabajando en la misma línea; se asegura la continuidad con la incorporación de personal japonés o hijos de japoneses que ocupan los puestos claves de la fábrica.

Fue difícil en los primeros tiempos conseguir la provisión de materias primas cuya calidad respondiera a las necesidades requeridas; actualmente ésta es en gran parte argentina ya que tan solo



Fot. 16 - Fábrica Porcelanas Tsuji S. A.



Fot. 17 - Sección de decoración en Porcelanas Tsuji S. A.

el caolín proviene del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y parte de arcilla y las calcomanías de Japón.

La venta se hace íntegramente en el país, siendo la producción aproximada de unas 100.000 piezas por mes.

El personal de la fábrica (170 personas) es en su mayoría argentino (más o menos el 98%) entre los cuales se cuenta con una pequeña proporción de hijos de japoneses que ocupan los cargos más importantes en la fábrica, o se desempeñan como oficinistas. Actualmente, por intermedio del Servicio de Emigración, incorporan inmigrantes (2 ó 3 por año) que ingresan al país como técnicos con contrato por dos y cuatro años, pero que al vencer el contrato difícilmente retornan a su país, por lo cual es importante destacar que Porcelanas Tsuji S. A. es prácticamente la única industria que fomenta la radicación de inmigrantes japoneses en forma permanente.

Izawa y Cía. S. R. L.

Fue fundada por el Sr. Izawa, integrante del primer grupo de pescadores japoneses que formó la Compañía de Pesca Aurora Austral.

En Japón el Sr. Izawa también se dedicaba a la pesca, pero previa a su partida estudió la industrialización de ésta, razón por la cual tras un breve lapso se separó de la Compañía Aurora Austral para dedicarse a su especialidad.

Está establecido en instalaciones que le cede la fábrica de conservas Macchiavello; por convenio entre ambas compañías Macchiavello le facilita además maquinarias y a veces mano de obra, comprometiéndose ambos a no elaborar idénticos productos.

El personal fijo de la fábrica está compuesto por seis personas, cuatro de las cuales son japonesas, y dos, hijos de japoneses.

La principal materia prima utilizada es el atún, que es preparado en diferentes variedades; también se utilizan calamares, Negostinos y anchoas. Actualmente, dada la merma en la pesca del atún y por ende su encarecimiento, se ha pensado en la posibilidad de industrializar otras especies.

Es interesante destacar que las conservas preparadas son exclusividades en la Argentina de la fábrica Izawa. La producción, con marca registrada ISO-NO-KA (Frutos del Mar) es colocada en su mayor parte en Mar del Plata.

Siendo la pesquería una actividad tan importante en Japón, y dadas las características de esta compañía, se considera que este establecimiento podría convertirse en un punto muy interesante de atracción de inmigrantes japoneses.

Nihonkeori Argentina S. A.

Nihonkeori es una organización industrial dedicada a la producción de lanas para hilandería y tejeduría. Esta firma de larga tradición, ya que desde 1896 actúa en la rama textil con 7 establecimientos, está radicada en el país desde 1956, año en que por licitación internacional del Banco de la Nación Argentina adquirió el inmueble situado en la localidad de Carapachay, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires y con oficinas de administración en la ciudad de Buenos Aires.

La fábrica consta de dos cuerpos de edificio, uno de una planta dedicado a depósito, cardado y tintorería, y el otro de tres plantas destinado al proceso de hilatura. Cuenta además con una usina, talleres de reparación de maquinarias, comedor para el personal de la empresa, consultorios médicos y oficinas de administración.

La maquinaria, que ya formaba parte del inmueble al ser adquirido, es de origen italiano y fue adaptada parcialmente a las necesidades de las nuevas técnicas.

La materia prima básica, la lana, es nacional, mientras que las tinturas son importadas de Europa. La capacidad de producción se calcula en 1.000.000 kg por año.

Trabajan en la fábrica, aproximadamente unas 500 personas, en un 70% mujeres. No hay entre el personal obrero, japoneses ni hijos de japoneses.

El producto logrado en la Argentina es similar al obtenido en Japón, aun cuando la calidad de las aguas disponibles (aguas duras en Argentina) influyen en la suavidad de las lanas.

La organización actual de trabajo fue realizada por siete técnicos japoneses llegados al país para la instalación de la fábrica y que al cabo de un año retornaron a los establecimientos en Japón.

El principal problema que debió afrontar la empresa fue la adaptación del personal argentino al ritmo de trabajo impuesto por la misma; superado este problema, se considera que ahora el rendimiento es superior al de Japón, en razón de que existe una mayor

estabilidad de personal (la renovación es solo de un 8% en Argentina, frente a un 30% en Japón).

Si bien esta fábrica es una importante fuente de trabajo, su papel en la inmigración japonesa es relativo, ya que no determina radicación de inmigrantes nipones, pues los técnicos (en número aproximado de 10 por año) empleados en la fábrica son trasladados periódicamente a otros establecimientos de la misma empresa.

CONCLUSIÓN

De nuestro estudio preliminar podemos concluir que, dado que la inmigración japonesa a nuestro país, en 67 años de entrada legal al mismo, se ha adaptado a nuestra forma de vida, adaptación que se cumple en forma completa en los "nisei", sus hijos; que ha formado familias de sólidos principios que han dado al país hombres de bien dedicados a todas las ramas de la actividad, desempeñándose siempre con tesón y creciente afán de superación, y cuyo espíritu de cooperación puesto de manifiesto en todo momento es digno de imitarse, es muy conveniente que continúe la acción conjunta de ambos gobiernos tendiente a la radicación de nuevos grupos nipones, que indudablemente crearán nuevas fuentes de riqueza.